

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**La corrección de estilo en publicaciones
periódicas de ciencias sociales: revista *Tramas*.
Subjetividad y procesos sociales. Errores frecuentes**

Informe académico por actividad profesional que para obtener
el grado de licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas
presenta

NANCY OLIVARES PEÑA

GABRIEL MANUEL ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ
ASESOR



MÉXICO, D. F., 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La corrección de estilo en publicaciones periódicas de ciencias sociales:
Revista *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*. Errores frecuentes

A mi familia.

*Gracias a mi familia y a mis amigos
cuyo apoyo durante la investigación y redacción de este trabajo fue crucial.*

*Por su tiempo, su disposición y sus comentarios,
agradezco infinitamente a mis sinodales.*

ÍNDICE

Introducción	11
Capítulo 1. El contexto laboral de un egresado de Lengua y Literaturas Hispánicas	15
Experiencia laboral	19
Intersistemas Editores y el estilo médico	19
Logos Editores, un despacho editorial	24
Capítulo 2. El estilo, la corrección de estilo y el corrector	29
El problema del estilo	32
El proceso editorial	36
La corrección de estilo	39
El corrector de estilo	42
Capítulo 3. El texto académico	47
Secuencias textuales dominantes en los textos académicos	49
Sistemas y modelos de referencias	53
Capítulo 4. El estilo editorial de la revista <i>Tramas. Subjetividad y procesos sociales</i>	65
La corrección de estilo en <i>Tramas. Subjetividad y procesos sociales</i>	67
Competencias culturales	70
Competencias gramaticales	70
Nivel ortográfico	70

Ortografía de la palabra	71
Ortografía de la frase	78
Ortografía del texto	81
Nivel morfológico	87
Nivel sintáctico	92
Competencias textuales	95
Conclusiones	101
Anexo	107
Bibliografía	117

INTRODUCCIÓN

En 2008, egresé de la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas y desde entonces he trabajado, principalmente, como correctora de estilo. Cuando empecé mi desempeño profesional, mi conocimiento sobre el oficio de edición era incipiente. Nunca había hecho lecturas de originales, no sabía marcar pruebas y desconocía el proceso por el que debe pasar una publicación antes de llegar al lector.

A partir de mi entrada como becaria a Intersistemas Editores, aprendí el marcaje tipográfico y algunos aspectos de corrección. Después de ese primer acercamiento a la industria del libro, comencé a trabajar en Logos Editores, un despacho independiente de servicios editoriales, en donde, por tres años, practiqué más mis habilidades y conocimientos lingüísticos aplicados a la corrección de textos.

En un inicio, mi trabajo allí consistía en cotejar cambios, verificar que en las pruebas no hubiera viudas, huérfanas ni callejones y que en el índice los folios correspondieran a las páginas y a los contenidos. Al poco tiempo comencé a leer originales y corregir pruebas, además, aprendí a manipular archivos *InDesign* y a retocar imágenes. Pero la actividad que resulta relevante para este informe académico es la corrección de estilo. En este sentido, uno de los aspectos que más llamaron mi atención es que a pesar de que cada proyecto editorial tiene características propias y exigencias particulares, en cuanto a corrección, la gran mayoría presenta errores similares. Por ello, elegí presentar un trabajo de titulación que versara sobre este tema.

Es importante destacar que los trabajos recepcionales sobre esta materia disponibles en las bases de datos de la UNAM puntualizan en los problemas y las dudas que surgen durante la corrección de un tipo particular de escrito como pueden ser los textos utilizados en periódicos

y revistas, plataformas de educación a distancia e instituciones oficiales, entre otros. En estas investigaciones se puede leer la preocupación sobre el uso correcto del idioma, los problemas de redacción más comunes y, sobre todo, la falta de criterios editoriales. Por ello, muchos de los escritos proponen tanto manuales como libros de estilo —o al menos el modelo de alguno de ellos— para orientar sobre las formas de corrección preferidas en determinado lugar.

Sin embargo, aunque el presente informe, como los trabajos ya existentes, trate sobre el mismo tema, difiere un poco de ellos pues no pretende ser un manual ni arrojar luz sobre el tipo de normas editoriales que deben seguirse en un lugar concreto; constituye, eso sí, una reflexión seria sobre la corrección de estilo y el papel del profesional dedicado a esta labor; además, se propone explicar algunos fenómenos recurrentes del mal uso del idioma en la redacción de artículos publicados en una revista académica de ciencias sociales. Para tal fin, este trabajo se divide en cuatro capítulos en los que, con base tanto en la experiencia personal como en los conocimientos adquiridos durante la carrera, se abordan temas relacionados con la corrección de estilo de forma objetiva y clara.

En la primera parte, se exponen, de manera general, los conocimientos teóricos proporcionados por la formación académica, fundamentales para enfrentar los desafíos laborales en la industria editorial. Se presenta, igualmente, una descripción sobre las características y los campos de conocimiento en los que se centra la licenciatura con el fin de justificar la pertinencia de presentar este informe por actividad profesional.

En la segunda parte de este trabajo, la reflexión se hace en torno a las diferentes definiciones del término *corrección de estilo*. Con el fin de dar un panorama amplio sobre este tema, se citan varias definiciones y se traen a colación algunas clasificaciones sobre los tipos de corrección establecidos en algunos de los manuales de mayor circulación en librerías para la edición de textos en español en México. Asimismo, se aluden posturas de otros autores que no forman parte de la biblioteca de

consulta en los lugares en los que se centra este informe, pues aportan una visión más actualizada sobre el tema.

La tercera parte de este informe versa sobre las características discursivas y textuales de los escritos académicos, sus principales cualidades, y se pone especial atención en el aparato crítico, parte fundamental de cualquier texto académico.

Por último, se hace una exposición sobre las generalidades de la revista *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*: contexto y público objetivo. Estos datos, al igual que los expuestos en los capítulos precedentes, ayudan a entender la publicación para determinar el tipo de corrección que se necesita. Para ilustrar esto, se presentan ejemplos de los fenómenos encontrados durante el proceso de su corrección.

Se concluye que un egresado de Lengua y Literaturas Hispánicas está capacitado para llevar a cabo de manera óptima la corrección de estilo de cualquier tipo de textos.

CAPÍTULO 1

EL CONTEXTO LABORAL DE UN EGRESADO DE LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

Con las palabras clave *corrección y estilo*, el buscador de TESIUNAM de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) arroja resultados que llaman la atención. Por un lado, en esta casa de estudios son pocos los trabajos de titulación sobre corrección de estilo; por otro, el mayor número de tesis, tesinas o informes académicos sobre la materia fueron escritos por egresados de Ciencias de la Comunicación. Estos resultados son paradójicos si se analizan los planes de estudio de esa carrera y se confrontan con los planes de estudio de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas.

En la UNAM son tres los planteles que imparten la carrera de Ciencias de la Comunicación: la Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FES Aragón), la Facultad de Estudios Superiores, plantel Acatlán (FES Acatlán) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS). En las tres dependencias, los planes de estudio y los perfiles de egreso concuerdan en que el profesional de esta carrera analiza el fenómeno de la comunicación con especial interés en tres medios de información: televisión, radio y prensa; asimismo, se centran en las formas más adecuadas para la transmisión de los mensajes.¹ Sin embargo, las diferencias entre los planes curriculares de cada dependencia, por un lado, y los enfoques de ambas carreras, por otro, son significativos.

En cuanto al desempeño profesional establecido para los egresados de Ciencias de la Comunicación, en el plan de estudios de la FCPYS, se establece que uno de los posibles campos laborales donde puede desem-

¹ Para una visión más específica sobre este punto, pueden consultarse los planes de estudio de cada plantel en el sitio: <https://www.dgae.unam.mx/planes/cienc_comunica.html>.

peñarse es la edición de textos² mientras que ni la FES Aragón y ni la FES Acatlán plantean de manera clara este rubro laboral.

Con respecto a las materias propuestas en los planes de estudio de esa licenciatura, se observa que en la FCPYS se cursan dos talleres directamente relacionados con la labor de corrección: el Taller de expresión oral y escrita y el Taller de redacción; en la FES Aragón, por otro lado, solo se lleva un Curso de redacción, mientras que en el plan obligatorio de la FES Acatlán no figura materia alguna de este tipo, pero sí ofrece una materia optativa de corrección de estilo.

Por otro lado, en la Facultad de Filosofía y Letras existen talleres y diplomados dedicados a la promoción y a la especialización de esta materia. En particular, el plan de estudios de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas ofrece como materia optativa de profesionalización el Taller de edición y redacción editorial, asignatura que durante dos años académicos busca capacitar al alumno en el ámbito del quehacer editorial desde una perspectiva tanto histórica como teórico-práctica. No es de sorprender —y es, hasta cierto punto, más lógico— que sus egresados se desarrollen profesionalmente en ese campo, específicamente, en la corrección de estilo, pues a lo largo de toda la carrera se forman y ejercitan las competencias necesarias para un buen desempeño de esta actividad.³

Solo con base en lo anterior, no puede calificarse la buena o mala preparación editorial de los egresados de cualquiera de los tres planteles donde se imparte la carrera de Ciencias de la Comunicación ni

² “El profesional de la comunicación ejerce la profesión fundamentalmente en empresas periodísticas, editoriales y radiodifusoras” (UNAM, “Descripción sintética del plan de estudios. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación”, [documento pdf], *Oferta académica. Licenciatura*, México, UNAM, p. 1. Disponible en <https://www.dgae.unam.mx/planes/f_ciencias_politicas/Cienccom.pdf>).

³ En su página, la UNAM establece que el egresado de Lengua y Literaturas Hispánicas se desarrolla profesionalmente en el ámbito editorial, en específico en el proceso editorial que comprende “creación literaria, corrección de estilo y asesoría editorial”. El egresado de esta carrera, además, se desempeña en los campos de la docencia y la investigación (UNAM, “Lengua y Literaturas Hispánicas”, *Oferta académica. Licenciatura*, México, UNAM. Disponible en <<http://oferta.unam.mx/carreras/77/lengua-y-literaturas-hispanicas>>).

debe, por cierto, sobrecalificarse al egresado de Lengua y Literaturas Hispánicas; sin embargo, sirva esta somera revisión para destacar las características de los planes de estudios de ambas licenciaturas y, con ello, puntualizar en la contradicción de que sean los primeros quienes, en mayor medida, opten por una modalidad de titulación cuyo tema verse sobre la actividad editorial, en general, y la corrección de estilo, en particular.

Por las razones antes expuestas y con afán de justificar plenamente la pertinencia de este informe, se presentan a continuación algunas consideraciones sobre el plan de estudios de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas.

Como su nombre indica, la carrera en Lengua y Literaturas Hispánicas está dividida en dos grandes áreas: una lingüística y otra literaria. A lo largo de la formación académica, las asignaturas de lingüística (Lingüística, Español, Lexicología y Semántica) constituyen la materia prima con la que el corrector de estilo trabajará, pues estas materias ofrecen al alumno el conocimiento de los “principales conceptos de la ciencia lingüística [...] los elementos y reglas de combinación de [sus formantes,] la función y la estructura de los elementos lingüísticos y de la lengua”.⁴

Los cuatro semestres obligatorios de Español, específicamente, proporcionan el conocimiento teórico de las unidades morfosintácticas de la lengua, su funcionamiento en la oración y los distintos tipos de relaciones establecidas entre las oraciones, de tal forma que, al finalizar estos cursos, el alumno puede comprender y analizar cualquier tipo de texto.

Las materias de Lexicología y Semántica, por su parte, ayudan en la identificación de “los aspectos relevantes del léxico del español [y] los diferentes procesos por los que aparecen en una lengua palabras nuevas”.⁵ En este sentido, como se verá en los capítulos siguientes, para corregir es

⁴ UNAM, “Descripción sintética de las asignaturas. Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas (plan 98)”, [documento pdf], México, UNAM, p. 6. Disponible en <https://www.dgae.unam.mx/planes/f_filosofia/Lengylithis.pdf>.

⁵ *Idem.*

importante tomar en cuenta los usos aceptados de ciertos términos, es entonces cuando los conocimientos proporcionados por estas materias permiten hacer una corrección basada no solo en el manejo empírico de la lengua.

Los conocimientos sobre las corrientes literarias permiten apreciar las características particulares de un determinado momento histórico “y establecer la relación con otras manifestaciones artísticas de cada corriente”,⁶ además de dotar al alumno con un bagaje cultural significativo que ayudará específicamente en la labor del corrector.

El Taller de redacción, asignatura obligatoria aunque no aparezca en el cómputo de materias, aporta conocimientos sobre los diferentes tipos de discurso y la manera adecuada de articularlos.

Además del Taller de redacción, otra materia que aporta conocimientos prácticos para el corrector de estilo es Iniciación a la investigación, cuyos objetivos generales son que el alumno conozca técnicas, recursos y metodologías de la investigación, herramientas indispensables para abordar los textos académicos, especialmente en relación con el aparato crítico.⁷

En resumen, las materias del plan curricular de esta licenciatura están orientadas para que el alumno pueda

aplicar diferentes enfoques, tanto filosóficos como metodológicos, al análisis y la interpretación de textos [...]. Profundizar en el estudio de las sociedades contemporáneas y definir el papel que tiene la cultura en ellas; esto es, comprender la naturaleza de los cambios que sufre una civilización y encontrar las causas y efectos que la han hecho evolucionar hacia lo que se conoce como modernidad. Entender la relación entre arte e ideología en una sociedad dada en un momento determinado.⁸

De tal forma, un egresado de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas es un candidato ideal para desarrollarse de manera

⁶ *Idem.*

⁷ Tema se que trata de manera específica en el Capítulo 3.

⁸ *Ibidem*, pp. 10-11.

profesional en el campo de la corrección de estilo pues, como ya se indicó, durante la carrera se adquiere una sólida formación lingüística y se enriquece su bagaje cultural, gracias a lo cual es capaz de enfrentarse prácticamente a cualquier tipo de escrito. La forma como logra esto se explica de manera más detallada en el Capítulo 3 y el Capítulo 4.

Pero antes de entrar en materia y dado que la modalidad de titulación elegida así lo requiere, se presentará una breve exposición sobre dos ambientes laborales específicos con el fin de resaltar el desempeño profesional de quien suscribe este trabajo. Para ello, es importante destacar que el periodo aquí referido comprende desde noviembre de 2008 hasta marzo de 2013.

EXPERIENCIA LABORAL

Se mencionó en el apartado anterior que un alumno egresado de la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas distingue teóricamente los diferentes tipos de producciones escritas, sus características y usos específicos, pero al entrar en el mundo laboral, siempre hay conocimientos, requerimientos técnicos y especificaciones que solo llegan a dominarse con la práctica cotidiana. En los siguientes apartados, se presentan dos contextos diferentes en los que un corrector de estilo puede desempeñarse.

Intersistemas Editores y el estilo médico

Intersistemas Editores es un sello editorial que publica libros, revistas y folletos sobre medicina y salud. Entre sus productos destacan los Programas de Actualización Continua (PAC), algunos proyectos de educación para la salud, libros impresos y digitales, revistas y folletos de corte farmacéutico, entre otros. Esta editorial ha estado en el mercado durante 42 años y sus publicaciones, pensadas para México y países de habla hispana, se distribuyen tanto en América como en parte de Europa.

Intersistemas Editores es, como toda editorial, una empresa y como tal cuenta con departamentos delimitados: Contabilidad, Cobranza, Ventas, Editorial y Diseño. Cada departamento tiene tareas específicas y de todos ellos depende el funcionamiento correcto de la compañía. Pese a estar relacionados todos ellos, dos son los departamentos que aquí se destacarán dada su relación con el proceso editorial: el Departamento Editorial y el Departamento de Diseño, ambos trabajan de manera conjunta.

En el Departamento de Diseño, se encuentran los responsables de revisar y coordinar los asuntos referentes a la presentación gráfica de la publicación, desde los colores hasta el tipo de papel; también son parte de él los formadores, quienes concretan las ideas del diseñador e integran los cambios de los correctores.

El Departamento Editorial está formado por el editor en jefe⁹ (quien, entre otras cosas, es el representante en materia de libros y otras publicaciones, trata directamente con los autores o las editoriales y da el visto bueno de los proyectos que saldrán a la luz); dos jefes de sección: revistas y libros, respectivamente; y los correctores y traductores, estos últimos, en su mayoría, trabajan desde casa.

⁹ En la actualidad, hay una tendencia a asimilar la figura de editor con la de corrector de estilo. Por ello, es necesario aclarar que no todos los editores hacen corrección de estilo —pero todos deberían saber qué es y cómo se hace— ni todos los correctores son editores (aunque ninguna de las dos ocupaciones se excluye). Esta confusión se remonta a la proliferación de textos sobre edición provenientes del idioma inglés en los que términos como *publisher*, *copy-editor*, *editor* han sido traducidos de manera general como *editor*.

En su *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, José Martínez de Sousa comenta en la segunda acepción de este término que tal confusión se da por la influencia del anglicismo *editor*, palabra que en inglés se refiere a la “persona que dirige literaria o intelectualmente la edición de una o más obras” (3a. edición, Gijón, Trea, 2004, s. v. “editor”).

En español existe, además del término *corrector de estilo*, el término *editor de mesa*, “técnico editorial que dirige la realización material de una obra con total responsabilidad y conocimiento exacto de todas las funciones necesarias para llevar a cabo su función. Este profesional debe saber corregir el estilo y, tipográficamente, ilustrar una obra, formar una maqueta, revisar las pruebas, dirigir a otros profesionales en sus respectivas labores encomendadas (traducción, corrección de concepto, corrección de estilo o tipográfica, confección de índices alfabéticos, etcétera)” (José Martínez de Sousa, *ibidem*, s. v., “editor de mesa”).

Un estudiante recién egresado que se integra al equipo de Intersistemas debe comenzar haciendo tareas de cotejo para familiarizarse con el proceso de corrección; después de un tiempo, además de cotejos, sus tareas aumentarán. Aquí se comentan de manera general y en orden de importancia algunas de las actividades que desempeña un aprendiz con el fin de convertirse en corrector de estilo en esta empresa.

Para empezar, el cotejo tiene como finalidad resaltar lo que no ha sido incorporado por el formador,¹⁰ y “comprobar si los pliegos de una obra están bien colocados, siguiendo el orden de las asignaturas”.¹¹ La realización diaria de esta tarea dota al aprendiz de tres cosas: la familiarización con las llamadas usadas por los correctores,¹² orienta sobre el estilo de corrección de la editorial y evidencia algunas cuestiones sobre formación.

Con los nuevos conocimientos, el corrector novato estará preparado para comenzar con las lecturas ortotipográficas. Con la intención de involucrarlo más en este trabajo, la primera tarea de corrección que se le asigna es una lectura ortotipográfica.¹³

Este tipo de lectura es importante no solamente para entrenar al corrector sino también porque siempre pasan desapercibidos algunos errores en el proceso editorial.

¹⁰ Con los términos *formador* y *compaginador* se alude a la persona dedicada a manipular los archivos destinados a convertirse en una publicación. José Martínez de Sousa ofrece otras alternativas para designar a la persona que forma un libro como “*ajustador*, *cajista ajustador*, *cajista compaginador*, *cajista montador*, [...] *emplanador* [Hispanoamérica], [...], *montador*” (*ibidem*, s. v. “compaginador”).

¹¹ *Ibidem*, s. v. “cotejar”.

¹² Son *llamadas* las marcas escritas al margen de los originales o las pruebas para avisar al formador sobre el tipo de cambio requerido. En el medio editorial es común nombrar llamadas a todos los signos utilizados en la corrección, pero debe tenerse presente que aunque los signos son los mismos tanto para la corrección de estilo como para la corrección de pruebas, los utilizados en “la corrección de estilo no se indican al margen, sino en su propio lugar” o donde mejor se vean. También son conocidos como *llamadas* los *superíndices* o *voladitos* que sirven “para llamar la atención desde un lugar del texto hacia otro” (*ibidem*, s. v. “llamada”, “signos de corrección”).

¹³ Nombrar así a este tipo de corrección parece no ser adecuado pues en realidad lo que se pide no es propiamente trabajo ortotipográfico, sino, más bien, la búsqueda y enmienda de errores ortográficos. Por esta razón, debiera llamarse lectura ortográfica.

Dado que en Intersistemas suele hacerse una corrección ortográfica más que una corrección ortotipográfica,¹⁴ es oportuno aclarar aquí la diferencia entre una y otra: la primera consiste en cazar los gazapos sin alterar la sintaxis del texto; la segunda pretende, además, comprobar la correcta aplicación de los requisitos tipográficos adecuados para la publicación en curso: en general que los títulos y subtítulos estén formados en el mismo tipo, las negritas y las cursivas vayan bien aplicadas, que el sangrado de los párrafos sea conforme a lo establecido por la editorial, que la mancha sea igual en cada página y que el número de volados o numerales de referencias coincida con la bibliografía citada.

Cuando un corrector ha pasado por este entrenamiento está listo para hacer corrección de estilo. Para ello debe tomar en cuenta que en Intersistemas se sigue el estilo Vancouver¹⁵ para las referencias, en general. En cuanto a manejo del idioma se tiene un estilo propio un poco difícil de seguir dada la influencia de la lengua inglesa en este tipo de publicaciones. Sobre este tema, se retoman aquí los puntos en conflicto más relevantes para reflexionar un poco sobre el estilo editorial de este sello.

El primer problema se relaciona con la deficiencia en las normas de estilo de Intersistemas. Es importante aclarar que, en 2008, la editorial no contaba con un manual de estilo impreso,¹⁶ por lo que todo lo referente

¹⁴ Siguiendo a Martínez de Sousa, la *ortotipografía* se refiere al “conjunto de reglas de ortografía y tipografía aplicables a la realización de un impreso” (*ibidem*, s. v. “ortotipografía”). Mauricio López Valdés, por otra parte, la define como “el conjunto de normas que regulan la adecuada composición tipográfica” y que, entre otras cosas, observa de manera específica el tipo de letra ocupado en un escrito, la forma de presentar las citas, el tipo de llamadas, la distribución y el diseño de los cuadros y la jerarquía de títulos (“Corrección de estilo y redacción editorial: volver al humanismo”, *Libros de México*, Caniem, núm. 62, julio-septiembre, 2001, p. 12, n. 19). En estricto sentido, la definición que proporciona este último autor se ajusta con mayor precisión al término.

¹⁵ Para más información sobre los estilos de referencias, véase Capítulo 3.

¹⁶ José Martínez de Sousa distingue tres tipos de publicaciones cuyo objetivo es compilar las normas para la escritura técnica y científica: códigos tipográficos, libros de estilo y manuales de estilo. El documento de Intersistemas, aunque no esté impreso, reúne de alguna manera las características de un manual, pues recopila “aspectos de los códigos tipográficos y de los libros de estilo [...] que se destinan, especialmente

al uso del idioma debía consultarse directamente en un archivo Word. Dicho archivo además de una redacción engorrosa, tenía deficiencia en la información y, como consecuencia, pautas editoriales poco claras.

Otro problema persistente para el corrector de las publicaciones de Intesistemas radica en el hecho de que muchas de ellas son traducciones hechas por médicos sin conocimiento adecuado del sistema lingüístico del español, o bien, lo conocen solo superficialmente. Esto da como resultado textos confusos y con errores. Sin embargo, estos “detalles” al parecer no son tan importantes como publicar a tiempo; de esta forma, la claridad en el lenguaje pasa a segundo término o se ignora por completo.

En este punto, es necesario hacer un breve comentario sobre la práctica de la traducción. En primer lugar, para llevar a cabo esta actividad se requiere de un conocimiento profundo de las estructuras de los idiomas manejados —en el caso de los textos médicos publicados por esta editorial del inglés y del español—. Y es que para ser traductor no basta con ser hablante nativo de una lengua.¹⁷

En este sentido, en Intersistemas, la mayoría de los médicos responsables de las traducciones no tienen un buen dominio del español escrito y a causa de ello su trabajo se caracteriza por la literalidad dado que su competencia comunicativa no comprende el manejo lingüístico de las estructuras ni el vocabulario propios del español.

Además, un texto traducido supone, entre otras cosas, problemas sintácticos, motivo por el cual el corrector debe ser consciente de que cada disciplina tiene su propia manera de acercarse a la realidad. En medicina, esa visión está totalmente influida por el mundo anglosajón pues las principales publicaciones científicas provienen de Estados

en las editoriales, sociedades y asociaciones científicas, a sentar las bases de la escritura científica de libros y revistas” (*Manual de estilo del español actual (MELE4)*, 4a. edición revisada y ampliada, Gijón, Trea, 2012, p. 45).

¹⁷ Según Elsa Cecilia Frost, “el buen manejo de dos idiomas, la meticulosidad y la honradez en el trabajo deben tener un complemento más: un conocimiento especial del tema que [se] va a traducir” (“Las condiciones del traductor” en *El arte de la traducción o los problemas de la traducción*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2009, p. 22).

Unidos o son escritas directamente en inglés, idioma consagrado como lengua universal en general, pero en particular para la difusión de la ciencia. A pesar de ser esta una razón de peso para que las traducciones al español de los textos médicos tengan muchos calcos del inglés, no es una justificación para entregar una mala traducción.

Estos inconvenientes sobre la traducción producida en Interistemas se relacionan, en general, con dos factores: el tiempo y la falta de profesionalismo de los traductores, pues, por un lado, las traducciones se piden de un día para otro y, por otro, no son hechas por traductores profesionales.

Como se observa, en Intersistemas, los principales problemas del corrector de estilo de textos médicos están relacionados básicamente con los derivados de la traducción, sin embargo, estos problemas no son exclusivos de las traducciones o del campo científico del que surgen; textos de otras disciplinas presentan fenómenos muy parecidos, aunque algunos de ellos responden a causas diferentes.

Logos Editores, un despacho editorial

En la actualidad es cada vez más común que las editoriales, las universidades y otras instancias contraten los servicios de un despacho editorial. Sea por no contar con los recursos para mantener un equipo de producción permanente o por la alta demanda de trabajo, en México este tipo de despachos ha ido creciendo y ampliando su mercado.

Cuando surge Logos Editores, hace aproximadamente nueve años, los despachos de servicios editoriales eran raros por lo que no había demasiada competencia. Ahora, con la proliferación de estos negocios y las exigencias del mercado global, la competencia es más, por que lo se necesita estar al día con los requerimientos tecnológicos y las actualizaciones en la información para poder ofrecer un servicio de calidad.¹⁸

¹⁸ Probablemente una de las causas por las que se estén multiplicando de manera vertiginosa estos despachos son los requerimientos mínimos para montar un negocio

En este sentido, Logos Editores se caracteriza por estar en constante crecimiento y aprendizaje gracias a lo cual puede ofrece servicios editoriales tales como corrección de estilo, diseño editorial (interiores y portada), digitalización, retoque de imágenes, diseño de carteles, creación de sitios de internet y publicidad en cualquier formato.

Sus principales clientes son, entre otros, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Talleres Gráficos de México y El Colegio de San Luis. Para muchos de ellos, el despacho ofrece desde la captura de textos hasta la entrega de los proyectos impresos o digitales.

Por la diversidad de sus clientes, una de las características de este despacho es la flexibilidad de sus servicios pues se ajustan a las necesidades de edición propuestas por los departamentos o sellos editoriales, desde el tiempo de entrega de un producto hasta el tipo de normas editoriales que se aplicarán en la publicación. No obstante, no todos los clientes tienen un estilo editorial definido por lo que, en muchos casos, los lineamientos para las publicaciones los pone el despacho.

Con el fin de ahondar más en los conocimientos específicos adquiridos, a continuación se explica el proceso general seguido en este despacho cuando un proyecto nuevo entra para ser transformado en libro, revista o boletín, según sea el caso.

Antes de mandar a lectura un material, se comienza con una revisión a partir de la cual se anotarán las características particulares del texto. El resultado de esto es una lista con los lineamientos que se seguirán durante la corrección de estilo y las lecturas siguientes: una hoja de estilo que sirve de ayuda tanto para el corrector como para el formador. En ella se especifica el nombre del cliente (institución), el título de la obra y la colección a la que pertenece, las características de la obra: caracteres, figuras, tipo de referencias, características de las normas de cada cliente (en caso de haberlas) y las observaciones para el corrector (imagen 1.1).

así: una computadora, una impresora y un teléfono son los únicos elementos que se necesitan.

IMAGEN 1.1. HOJA DE ESTILO

Criterios editoriales generales

BIBLIOGRAFÍA

Apellido, nombre

Título, lugar de edición, editorial, año

Publicaciones periódicas

Apellido, nombre

"Artículo", *Revista*, (vol.. núm.), año.

Artículo

Apellido, nombre

"Artículo", En Nombre Apellido (ed.)/ (comp.), *Título*, lugar de edición, editorial, año

Sitios de internet

Apellido, nombre

"Artículo" [nombre del sitio].

Referencias bibliográficas:

Apellido, *Título*, pp.

Varias referencias en una misma nota separadas por punto y coma

Direcciones en internet: [<http://www.direcciónelectronica.com>]

Décadas con año: v g. década de 1980

NUMERALES

Escribir en letras: del 1 al 9

cifras aproximadas; un millón, nueve millones, etc., pero se usarán guarismos para las decenas y las centenas (13 millones, 249 millones, 302 000 millones)

Escribir en números:

decimales; miles, centenas, decenas; de dos o más palabras, por ejemplo: 101. Incorrecto usar

número y letra: 27 mil

Fuente: Elaboración propia con base en el modelo interno de Logos Editores.

Esta hoja, a pesar de ser una guía muy básica, sirve para aclarar algunas dudas sobre el tipo de corrección o la manera de tratar las referencias. Su simple existencia requiere de una primera aproximación al original con el fin de respetar, en la medida de lo posible, las decisiones del autor.

Con la hoja de estilo lista, el escrito se manda a lectura y así comienza propiamente el proceso editorial que compete al despacho.¹⁹

Por otro lado, la creación de esta hoja es de gran ayuda para el corrector pues sirve para sistematizar el proceso de corrección ya que, en tanto supone la preparación adecuada de un texto para lectura, asegura un trabajo profundo y con menos problemas.

Dada la naturaleza de los despachos editoriales, además de la corrección de estilo, un egresado de la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas que incursiona en este campo debe desarrollar y perfeccionar sus conocimientos sobre formación y cotejo, pero también, sobre redacción, manipulación de imágenes, tipografía, clases de papel y procesos de producción, por mencionar algunos.

El conocimiento técnico y el perfeccionamiento de las habilidades lingüísticas permiten que, con el tiempo, el egresado de esta licenciatura sea capaz de desempeñar su trabajo de manera eficiente y con buenos resultados. De tal forma que, al mismo tiempo que presenta un trabajo de calidad, aporta conocimientos e implementa mejoras en su entorno.

En este sentido, con base en la experiencia personal, se retomarán las aportaciones brindadas a la colección Investigaciones de El Colegio de San Luis, uno de los principales clientes de Logos Editores.

El Colegio de San Luis es una institución pública que se centra en la investigación, la docencia y la difusión de las ciencias sociales y las humanidades. Dentro de su sello editorial, destacan algunas colecciones tales como Investigaciones, Memorias, Datos, Documentos y Literatura potosina 1850-1950.

Como puede observarse, la mayoría de los libros publicados en esta colección son producto de las investigaciones de los académicos de la institución. Algunos de los títulos ya publicados con base en los cuales se hace esta anotación sobre los aportes para la mejora de la corrección de estilo en el despacho son: *Influenza: primera pandemia del siglo XXI*; *La fiscalidad en la construcción del estado nacional. Guanajuato, San Luis*

¹⁹ Para más información sobre este proceso, véase el Capítulo 2.

Potosí y Tamaulipas, 1824-1910; Ignacio Barajas Lozano (1898-1952). El quicio del sueño; Gilberto Owen en Estampa textos olvidados y otros testimonios y Judas en el Jockey Club.

La colección Investigaciones, por su naturaleza, requiere un aparato crítico claro y confiable. En la mayoría de los casos, los textos de esta colección que llegan al despacho no cuentan con esta característica. Por eso, la labor del corrector se vuelve de investigación para corroborar información dudosa y hacer las observaciones al respecto. Pero el trabajo no para ahí. Con el objetivo de hacer que el texto sea apto para su publicación, se debe verificar el orden lógico de la bibliografía para facilitar al lector la localización de las fuentes citadas. Para ello, como ya se mencionó, la materia de Iniciación a la investigación, además de fortalecer las habilidades de lectura y comprensión, proporciona conocimientos específicos sobre formas de citar, búsqueda de la información y comprobación de los datos bibliográficos.

En tanto que las referencias casi siempre están redactadas más para el autor que para el lector, muchas veces carecen de uniformidad –en ocasiones citándose a pie de página, otras dentro del texto sin responder a una causa específica–. Por lo anterior, más allá de la unificación de las referencias y la bibliografía y de la lectura correspondiente, la aportación más importante en este aspecto fue la propuesta y consiguiente adopción por parte de El Colegio de San Luis de un solo sistema de referencias: el hispánico.

CAPÍTULO 2. EL ESTILO, LA CORRECCIÓN DE ESTILO Y EL CORRECTOR

El lenguaje es la facultad, producto del cambio de nuestro aparato de fonación y la consecuente adaptación cerebral, que tenemos los seres humanos para comunicarnos por medio de una lengua. En un principio, bastó la lengua oral para comunicar y preservar ideas. Sin embargo, con los cambios sociales, tecnológicos y políticos, se creó “un sistema más potente y eficaz para conservar y transmitir la información, que [permite] superar tanto las limitaciones de la memoria como las restricciones espaciotemporales de la comunicación oral”.¹

Por lo anterior, cuando corregimos un texto, no trabajamos con el lenguaje en general, sino con una de sus manifestaciones: la lengua escrita. Al respecto, Nina Catach puntualiza que “la escritura pertenece, por su modo de expresión, al mundo de la imagen, pero, de manera, excepcional, ha sabido plegarse enteramente al rigor sistemático y altamente abstracto del universo de los signos lingüísticos”² y la define como “conjunto de signos discretos, articulados y arbitrarios, que permiten comunicar cualquier mensaje construido en una lengua dada”.³

La lengua grafémica tiene sus particularidades léxicas, sintácticas y discursivas; además está integrada por sistemas parciales que se reflejan en la microestructura y macroestructura del discurso:

El interletraje y el espaciado, las mayúsculas y los signos auxiliares y de puntuación, corresponden a la microestructura del discurso, esto es, frases, oraciones y proposiciones, unidades en las que confluyen aspectos

¹ RAE, *Ortografía de la lengua española (OLE)*, México, RAE / Asociación de Academias de la Lengua Española / Espasa, 2010, p. 3.

² “La escritura como plurisistema o teoría de L prima”, en Nina Catach (comp.), *Hacia una teoría de la lengua escrita*, Barcelona, Gedisa, 1996, p. 311.

³ *Ibidem*, p. 323.

morfosintácticos y semánticos. Por su parte, las letras capitulares, los colgados, las líneas en blanco, las sangrías, las páginas falsas y la jerarquía tipográfica se ubican en la macroestructura discursiva, cuyos elementos son los párrafos y parágrafos, apartados secciones y capítulos. Hay, además, otros aspectos complementarios que inciden en la comprensión del discurso y competen al ámbito textual y de la legibilidad. Se trata, en términos tipográficos de los márgenes y la interlínea, el estilo y el tamaño de letra, la longitud lineal y los núcleos paratextuales, a saber, notas, epígrafes, basas y cornisas.⁴

Por otro lado, el corrector de estilo debe tener presente que el uso lingüístico está determinado por la mayoría de los usuarios, pero la aceptabilidad de las normas de uso de una lengua varía no solo a través del tiempo, sino de comunidad en comunidad, de allí que “la correcta escritura, el buen uso del léxico y el dominio de las reglas gramaticales constituyen los tres grandes ámbitos que regulan la norma de una lengua”.⁵

Para el español, la institución que fija dichas normas es la Real Academia Española (RAE). Es ella quien, por medio de la *Ortografía de la lengua española*, el *Diccionario de la lengua española* y la *Gramática de la lengua española*, dota a frases, palabras y estructuras con un valor de corrección. Por esa razón, estas tres obras son esenciales para un corrector de estilo.

Pero, a pesar de que la finalidad de la RAE es, sin duda, estabilizar y fijar la lengua, no debe olvidarse que el español es una lengua viva y, por tanto, en constante cambio; por eso resulta imposible, a pesar de los esfuerzos, mantener actualizadas las obras resguardadas por esta institución.

Por ejemplo, el *Diccionario*, referencia normativa del español, “no registra solo lo que se debe decir, sino también muchas palabras de las que simplemente se dicen, aunque se consideran incorrectas, vulgares,

⁴ Mauricio López Valdés, “Del buen parecer al buen entender: las estructuras discursivas y tipográficas del libro”, en Gabriel Martínez Meave *et al.*, *Ensayos sobre diseño, tipografía y lenguaje*, México, Designio, 2004, p. 82.

⁵ RAE, *OLE*, p. xxxvii.

locales, etc.”.⁶ Por esa razón, muchas veces se piensa que al escribir un término asentado en él, el uso de ese término es “correcto” cuando no lo es.

Con respecto a lo anterior, es pertinente recordar que en español existe una norma general o norma hispánica que se sigue tanto en la expresión oral como en la escrita o lengua literaria,⁷ conocida como norma culta.

El prestigio de la norma culta surge de quien la usa, generalmente aquellos con mayor conocimiento: escritores, académicos e investigadores cuyos textos publicados se vuelven modelo expresivo. Pero si se supone que quienes escriben en este nivel manejan la norma culta o la conocen un poco más, ¿por qué sus producciones textuales deben someterse a una corrección de estilo? La respuesta a esta pregunta se relaciona con dos causas.

La primera atañe al problema de la escritura: cuando se escribe, se privilegia el contenido sobre la forma. Esto es particularmente aplicable a los textos académicos⁸ y no es ni recriminación ni justificación, sino simplemente un hecho íntimamente ligado al desempeño del corrector de estilo especialista en este tipo de textos.

La segunda razón es de tipo editorial, pues también por la naturaleza de estos textos, cuando los escritores, investigadores o académicos presentan sus textos para publicación, lo hacen ante una empresa o institución cuyo departamento editorial establece, como normas totalmente particulares e independientes, criterios de presentación propios.

⁶ Alejandro Fajardo Aguirre, “La norma lingüística del español desde una perspectiva lexicográfica: norma nacional versus norma hispánica”, [documento pdf], *Normas. Revista de estudios lingüísticos hispánicos*, núm. 1, 2011, p. 54. Disponible en <www.uv.es/normas>.

⁷ “Cuando nos referimos a lengua literaria debe entenderse una manifestación lingüística materializada a través de letras, o sea expresión escrita, tanto con finalidad artística como con propósitos simplemente comunicativos” (Juan M. Lope Blanch, “La norma lingüística y la lengua literaria”, [documento pdf], en *AIH, Actas X*, México, UNAM, 1995, p. 240).

⁸ Aunque aquí se hable sobre escritos académicos, los problemas planteados para la corrección de estos textos no son excluyentes, mas se ha optado por tal denominación dado que este informe académico se centra en la corrección de dichos textos.

En resumen, lo que más interesa para efectos de este informe es la expresión escrita correcta, es decir, la que sigue los usos del lugar donde se produce el texto y se adscribe, además, a los llamados modelos de la escritura culta. Al hablar de lengua escrita, y sobre todo al trabajar directamente con ella, deben tenerse en cuenta las ideas sobre lo correcto y lo incorrecto y sobre el criterio que determina la calidad de una forma particular sobre otras pues así se entienden y resuelven los problemas particulares surgidos en el ámbito de la corrección de estilo.

Al entender la norma lingüística y saber cuál impera en determinada región o país, el corrector de estilo ya cuenta con un arma indispensable para lograr un trabajo con base en ciertos criterios, si bien, hay otro tipo de normas que se refieren propiamente al estilo y deben ser aprendidas directamente en la institución o lugar de trabajo.

EL PROBLEMA DEL ESTILO

Mauricio López Valdés, en su *Guía de estilo editorial para obras académicas*, plantea que en el terreno de la edición no existen definiciones claras de *estilo*. Por un lado, cuando se habla de estilo, suele tratarse de manera general como aquellos “aspectos peculiares que le dan unidad y coherencia al propio texto”.⁹ Por otro lado, el término se aplica simplemente al estilo personal de un autor, es decir, a la “intencionalidad estructural, semántica y sintáctica de la expresión que es recurrente en un mismo texto y en otros textos de un mismo autor”.¹⁰ Sin embargo, esas definiciones son imprecisas, por lo que este autor presenta una revisión sobre el estilo que se relaciona con “una serie de normas y recomendaciones para lograr lo que se considera una buena redacción”,¹¹ a partir de la cual se desprenden un estilo y un tipo de producción textual determinados.

⁹ México, Ermitaño / CRIM / UNAM, 2009, p. 45.

¹⁰ *Ibidem*, p. 46.

¹¹ *Ibidem*, p. 47.

Con esto claro, cabe destacar que este informe académico se adscribe, de manera particular, a lo expuesto por Mijaíl Bajtín sobre los géneros discursivos. Para él, cada práctica de la comunicación se presenta de una forma específica, es decir, “cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos *géneros discursivos*”.¹² En este sentido, existe una variedad infinita de géneros discursivos que se actualizan y crecen junto con su esfera de conocimiento propia. Se pueden distinguir dos grandes ramas que contienen a dichos géneros: los géneros discursivos primarios y los géneros discursivos secundarios.

Los géneros discursivos primarios, llamados también simples, se refieren a la “comunicación inmediata”. Los géneros secundarios “surgen en condiciones de la comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, principalmente escrita: comunicación artística, científica, sociopolítica, etc.”.¹³ Se entiende, entonces, que todos aquellos textos examinados por el corrector de estilo, sean novelas, investigaciones científicas o notas periodísticas pertenecen a los géneros complejos.

Bajtín se refiere a esos textos como enunciados concretos y sostiene que “el lenguaje participa en la vida a través de los enunciados concretos que lo realizan, así como la vida participa del lenguaje a través de los enunciados”. Con base en lo anterior, se entiende que el estilo está estrechamente ligado “al enunciado y a las formas típicas de enunciados, es decir, a los géneros discursivos”.¹⁴

Los enunciados, en tanto producto de un autor, poseen un estilo individual; no obstante, esta particularidad se refleja más en determinados géneros en los que “un estilo individual forma parte del propósito mismo del enunciado”.¹⁵

¹² Mijaíl Bajtín, “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*, 2a. edición revisada, México, Siglo XXI, 2012, p. 245.

¹³ *Ibidem*, p. 247.

¹⁴ *Ibidem*, p. 248.

¹⁵ *Idem*.

Existen géneros cuya finalidad los vuelve más restrictivos con la expresión individual: “Las condiciones menos favorecedoras para el reflejo de lo individual en el lenguaje existen en aquellos géneros discursivos que requieren formas estandarizadas”.¹⁶ En este sentido, Bajtín propone:

en la gran mayoría de los géneros discursivos (salvo los literarios) un estilo individual no forma parte de la intención del enunciado, no es su finalidad única sino que resulta ser, por decirlo así, un epifenómeno del enunciado, un producto complementario de este. En diferentes géneros pueden aparecer diferentes estratos y aspectos de la personalidad.¹⁷

En consecuencia, las alusiones al término *estilo* manejadas en el presente informe no se refieren al estilo individual, el apegado a los gustos o a lo estético, sino, por una parte, al enfoque lingüístico, específicamente con lo que Bajtín denomina estilos:

los estilos lingüísticos o funcionales no son sino estilos genéricos de determinadas esferas de la actividad y comunicación humanas [...]. El estilo está indisolublemente vinculado a determinadas unidades composicionales; el estilo tiene que ver con determinados tipos de estructuración de una totalidad, con los tipos de su conclusión, con los tipos de la relación que se establece entre el hablante y otros participantes de la comunicación discursiva.¹⁸

Y, por otra parte, al *estilo editorial* que se refiere a las normas tanto de composición como de redacción y ortografía seguidas por determinada institución, en otras palabras, sus “costumbres propias”.¹⁹ Estas normas pueden estar reunidas en una hoja, un manual, un libro, pero su uso llega a dominarse solo con la práctica.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Ibidem*, p. 249.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ Bulmaro Reyes Coria, *Manual de estilo editorial*, México, Limusa, 1986, p. 12.

En México, son pocos los libros que abordan la noción de estilo editorial. Aquí se retoman las ideas al respecto de este tema propuestas por algunos profesionales de la edición con la finalidad de contrastarlas. Tomás Granados Salinas, por ejemplo, se refiere al estilo editorial de la siguiente manera:

es un conjunto de reglas más o menos específicas, más o menos dogmáticas, más o menos emanadas del sentido común, que se aplican durante el proceso de edición; usualmente se refiere a las características ortográficas,²⁰ tipográficas y de sintaxis de los textos, aunque asimismo puede contener instrucciones para el manejo del material gráfico.²¹

Roberto Zavala, por su parte, concibe como estilo editorial,

la adecuación a las normas tipográficas de la casa editora, que comprenden el uso de abreviaturas, familias y series, sangrías, colgados, etc.; el empleo de la numeración en fechas, unidades y cantidades en general; la incorporación o el rechazo de neologismos; la preferencia o no de las palabras simplificadas; la forma de disponer títulos, subtítulos, epígrafes, citas, índices, cuadros.²²

De esta manera, el estilo editorial, además de perseguir la uniformidad en la presentación tipográfica, pretende ser una marca, una expresión unificada por la que se reconoce a un editor o a un sello particular —este sello responde, casi siempre, a una “postura sobre los aspectos más dúctiles del idioma, una definición de identidad al menos en un aspecto secundario del quehacer editorial”—.²³

Entonces, el estilo editorial puede tratarse de una concepción del mundo, una postura ideológica o simplemente una estrategia de ventas, pero, sea cual sea su finalidad, todo esto se resume en unas normas espe-

²⁰ Es decir, aquellos casos en los que existe discrepancia.

²¹ Tomás Granados Salinas, “Lecciones de estilo (editorial)”, *Páginas de guarda*, núm. 2, 2006, p. 35.

²² Roberto Zavala Ruiz, *El libro y sus orillas*, 3a. edición, México, UNAM, 2008, p. 266.

²³ Tomás Granados Salinas, *op. cit.*, p. 36.

cíficas sobre la forma de presentación de un texto establecidas por una empresa o un editor concretos. Estas normas específicas siempre tienen bases tanto en la gramática como en determinada norma tipográfica.

Las propuestas editoriales deben aspirar a una congruencia global, desde el modo de redactar las cuartas de forro hasta la manera de respetar las decisiones de los autores, desde la elección de un nombre o un logotipo para la colección más reciente hasta la política de devolución de ejemplares defectuosos [...]. El estilo editorial se manifiesta también, por lo tanto, en el ensamblado de las diversas piezas que permiten funcionar la maquinaria de publicación”.²⁴

Con base en lo expuesto hasta aquí, se entiende por *estilo* al “resultado de una serie de elecciones a partir de las posibilidades que brinda la lengua y son tres los aspectos esenciales que lo conforman: la sintaxis, el léxico y la puntuación”.²⁵ Pero, además, cuando un texto se presenta para ser publicado, entra en juego el estilo editorial ligado indiscutiblemente a la ortotipografía.

EL PROCESO EDITORIAL

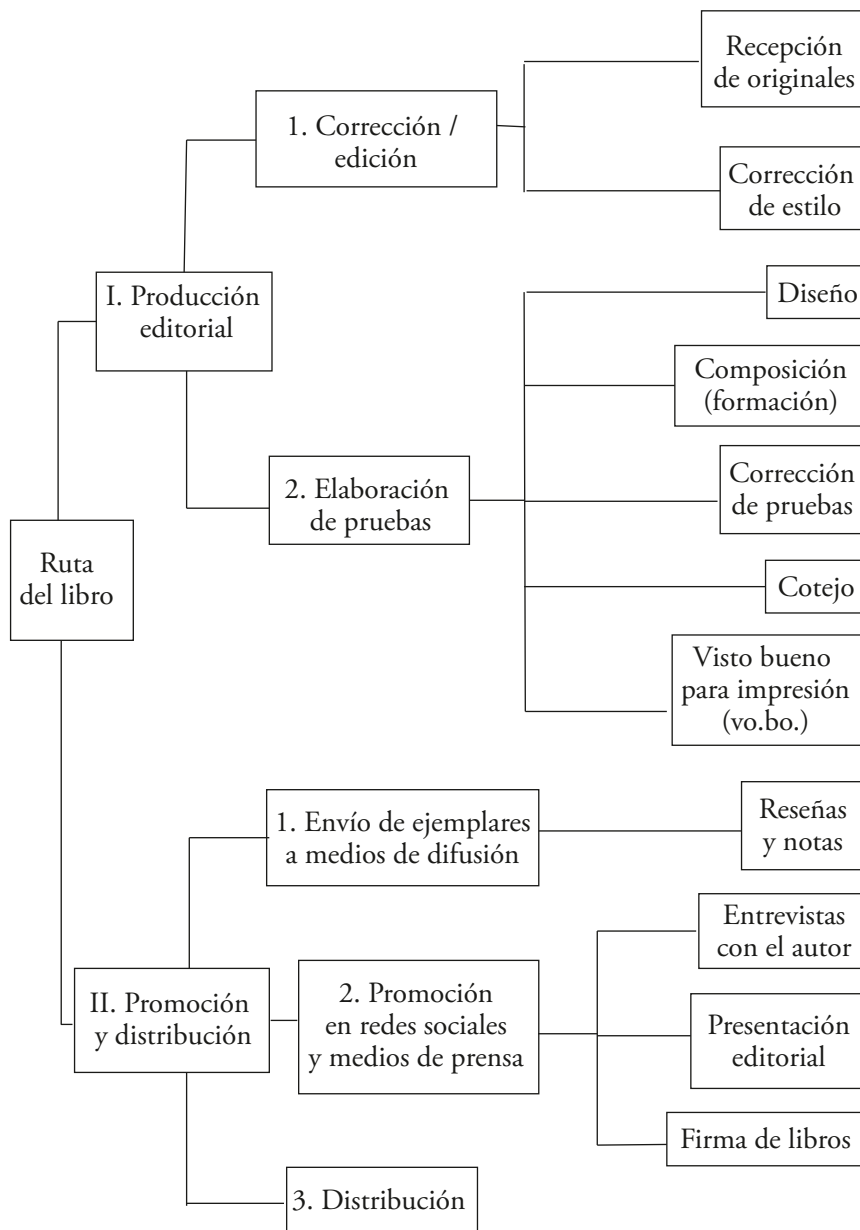
Se explicó ya que las instituciones, instancias académicas o editoriales siguen un estilo particular para sus publicaciones, pero antes de que el corrector aplique ese estilo, el original destinado a publicarse debe pasar por un proceso de dictaminación y solo entonces estará programado para las revisiones pertinentes. De esta forma, el corrector de estilo es un peldaño en el escalafón del proceso editorial.

Por tal motivo, otro de los saberes que conviene aprender cuando se entra en el terreno de la corrección de estilo es el referente al proceso editorial de un libro, revista o publicación en cualquier formato.

²⁴ *Ibidem*, p. 10.

²⁵ Mauricio López Valdés, *op. cit.*, p. 46.

ESQUEMA 2.1. LA RUTA DEL LIBRO



Fuente: Elaboración propia con base en los procesos internos de Intersistemas Editores y Logos Editores.

El término *ruta del libro* se utiliza aquí para nombrar al recorrido de un original de autor desde su recepción hasta su aparición en el mercado editorial, es decir, todo lo relativo a la “confección industrial”²⁶ de una publicación. Esta ruta puede dividirse en dos partes fundamentales: la primera es el proceso editorial; la segunda, la promoción, distribución y llegada al público.

Como se muestra en el esquema 2.1, cuando un original es aprobado para su publicación, da inicio la producción editorial.²⁷ La primera etapa de este proceso abarca la recepción del manuscrito, el calibrado,²⁸ la lectura o corrección de originales, la incorporación de las correcciones y el cotejo de esas incorporaciones.

La segunda etapa comienza con la formación de interiores,²⁹ durante la cual se evita la aparición de líneas abiertas, viudas, huérfanas y callejones³⁰ y se verifica la correspondencia entre el índice y los folios.

Cuando ya está formado el libro, además, se hace una segunda lectura o corrección cuyas observaciones y comentarios deberán ser

²⁶ Juan Luis de Blanco Valdés, *Manual de edición técnica. Del original al libro*, Madrid, Pirámide, 2012, p. 123.

²⁷ Cabe aclarar que el proceso que aquí se describe no es universal pues está basado en una realidad profesional personal.

²⁸ Se refiere al cálculo para “la conversión de cuartillas a páginas formadas, a fin de saber cuántas páginas totales tendrá el libro” (Mauricio López Valdés, *op. cit.*, p. 23)

²⁹ *Page Maker*, *Quark*, *Ventura Publisher* e *InDesign* son algunos programas utilizados para el armado de textos (aunque los tres primeros ya casi no se usan). La formación de interiores se refiere al proceso que comienza con el armado de la caja, luego se vacía el texto y se aplica la jerarquía de títulos, las sangrías y colgados y otros atributos del texto necesarios desde las preliminares hasta el colofón. La portada y contraportada generalmente son hechas por un diseñador.

³⁰ Una *línea* es la “sucesión de caracteres manuscritos o impresos con los que se forman palabras y líneas de texto”. Se llama *línea abierta* a aquella en la que el espacio entre palabras es más grande de lo establecido. Por su parte, la *línea viuda*, o simplemente *viuda*, es una “línea corta de final de párrafo que ocupa el primer lugar de la caja o la columna”. La *línea huérfana* es la “primera línea de un párrafo cuando aparece a pie de página”, también se llama *línea corta* (José Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, 3a. edición, Gijón, Trea, 2005, s. v. “línea”). El defecto en la composición de un párrafo “que consiste en la coincidencia de espacios en varias líneas seguidas” se conoce como *calle* o *callejón* (*ibidem*, s. v. “calle”).

aclarados y validados por el autor antes de incorporar correcciones. Por último, se hace un cotejo de las incorporaciones y se preparan los archivos digitales para las pruebas de imprenta.³¹ En esta etapa es ideal que ya no se hagan cambios, si por alguna razón llega a haberlos deben ser mínimos. Luego de incorporados estos últimos, si los hay, se revisa el terminado de las capillas,³² la portada y se da el visto bueno para mandar a tiro.

Cuando los ejemplares están listos, se hace la promoción. Para ello, puede mandarse a prensa para que sea reseñado, puede hacerse una presentación editorial abierta al público o puede mandarse directamente a librerías o puntos de venta (distribución).

LA CORRECCIÓN DE ESTILO

La corrección de estilo es una actividad llevada a cabo en la primera fase de la ruta del libro. Pero, ¿qué es exactamente la corrección de estilo? Para empezar, es un oficio histórico que ha ido cambiando y adaptándose a las tecnologías involucradas en la aparición de las publicaciones. En la actualidad, puede ser descrita de manera general como “el proceso de revisión de un texto original con la finalidad de intervenir en los distintos niveles de la composición textual”.³³

Para llevar a cabo esta revisión se requiere un conocimiento de la norma lingüística propia del español en un registro culto. Dicho conocimiento permite realizar la tarea con apego tanto a los usos correctos del idioma en una región determinada como a una norma editorial específica (las necesidades particulares de empresas e instituciones que

³¹ En México, el término *galera* sustituye a *galerada* y se refiere a la “prueba que se saca de una composición cualquiera sea cual fuere su extensión”. Aunque, como aclara Martínez de Sousa, estos términos van quedando en desuso pues ya no se compone en galeras, por lo que el término más adecuado es *prueba* (*ibidem*, s. v. “galerada”).

³² Capilla “pliego impreso y plegado de una obra”, también se llama pliego de capillas (*ibidem*, s. v. “capilla”).

³³ María Marta García Negroni y Andrea Estrada, “Corrector o corruptor. Saberes y competencias del corrector de estilo”, *Páginas de guarda*, núm. 1, 2006, p. 27.

trabajan con textos cuyos fines pueden ser diversos: desde la comunicación de una noticia hasta la divulgación del conocimiento).

A continuación se presenta un panorama limitado de las definiciones que sobre corrección de estilo se han hecho en México, España y Argentina con el fin de contrastarlas y, a partir de ellas, presentar una postura personal.³⁴

En 1986, Bulmaro Reyes, planteaba que el objetivo de la corrección de estilo es “la corrección de errores más frecuentes de un escrito preparado para la imprenta”.³⁵ Esta definición resulta incompleta y es posible que por ello, el autor la complementara con las siguientes acepciones:

- 1) La *corrección de estilo* “constituye la primera etapa del trabajo propiamente editorial, y consiste en una lectura minuciosa, con la que se debe *a)* eliminar las faltas de ortografía; *b)* esclarecer párrafos oscuros, y *c)* dar uniformidad a la obra”.³⁶
- 2) La *corrección de galeras* se refiere a la caza de “todos los errores de imprenta, llamados *erratas* o *gazapos*”.³⁷
- 3) La *corrección de planas*, por su parte, es similar a la corrección de galeras solo que en esta, si las correcciones anteriores estuvieron bien hechas, deberán salir menos errores.

³⁴ Cabe aclarar que aunque existen muchos manuales en los que se hace referencia a la corrección de estilo, la elección de las tres primeras referencias no es arbitraria, al contrario, responde a su presencia en los lugares en los que la sustentante ha trabajado, por lo que parecen ser obras de referencia frecuente y de allí su importancia para este informe.

³⁵ Bulmaro Reyes Coria, *Manual de estilo editorial*, México, Limusa, 1986, p. 19.

³⁶ *Ibidem*, p. 95.

³⁷ *Ibidem*, p. 99. Además de las erratas, hay “errores que se cometen desde el original y que pasan inadvertidos al corrector de estilo y a todos los lectores de pruebas. Son los llamados *lapsus calamis* [...]. Contra erratas y *lapsus calamis* se requiere el concurso de capacidades, habilidades y manías, así como varias lecturas cuidadosas” (Roberto Zavala Ruiz, *op. cit.*, p. 357). Aunque, en general, en este trabajo se aceptan las cualidades del corrector que plantea Zavala, las manías de un corrector en tanto “preocupación caprichosa” debieran no ser parte de sus características.

José Martínez de Sousa en su *Diccionario de bibliología y ciencias afines*—cuya primera edición data de 1989, aunque sus definiciones se han ido adaptando a lo largo de los años— ofrece 14 acepciones derivadas de “corrección”. De todas ellas, se retoman seis para establecer diferencias y variedades con respecto a los tipos ya citados.

Por una parte, según este autor, la *corrección de estilo* es la revisión de un original “tanto desde el punto de vista lingüístico, gramatical y ortográfico como desde el semántico y léxico”.³⁸ Por otra parte, la *corrección de pruebas* se refiere a la corrección de primeras pruebas y segundas pruebas (o pruebas compaginadas). Finalmente, la *corrección tipográfica* es una lectura de pruebas cuyo objetivo es “señalar las erratas ortográficas y tipográficas de la composición”.³⁹

En la última década del siglo xx, Roberto Zavala escribía, por su parte, que la expresión *corrección de estilo* no es exacta, pero “se ha impuesto a fuerza de uso y a falta de otra mejor. Y es que el estilo, se dice, es algo personal que nadie puede enmendar”.⁴⁰ Este autor presenta, más que una definición de corrección de estilo, una lista exhaustiva de las actividades a cargo del corrector.

En la primera década de siglo xxi, las argentinas María Marta García Negroni y Andrea Estrada mencionan que la *corrección de estilo* se refiere a “los niveles de la revisión del texto, como el ortográfico, el gramatical y el léxico”.⁴¹

Además de estos tipos de corrección cabe mencionar también la llamada *corrección de concepto*, que se refiere a “la revisión de una obra científica o técnica por parte de un especialista con la finalidad de examinar el contenido y el modo por el que ha sido expuesto por su autor o autores”.⁴²

Con excepción de la corrección de concepto, que debe hacerse previo a la corrección de estilo, todos los tipos de corrección expuestos hasta

³⁸ José Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliología...*, *op. cit.*, s. v. “corrección de estilo”.

³⁹ *Ibidem*, s. v. “corrección tipográfica”.

⁴⁰ Roberto Zavala Ruiz, *op. cit.*, p. 264.

⁴¹ *Op. cit.*, p. 27.

⁴² *Idem*.

aquí están relacionados directamente con el estilo editorial, es decir, con las normas de presentación de un texto adoptadas en un lugar determinado. Por eso en este trabajo, cuando se habla de corrección de estilo, no se hace referencia al estilo personal (que inevitablemente está presente en cualquier escrito), sino a aquellos elementos característicos de cada género, contexto y lugar.

EL CORRECTOR DE ESTILO

Para garantizar la legibilidad de un escrito, la labor del corrector durante el proceso de producción editorial se vuelve indispensable. Al corregir un texto se debe “cuidar que el vocabulario empleado resulte preciso y cortés (*i. e.* no discriminativo) para cada situación comunicativa textual”,⁴³ pero para saber qué resulta más adecuado a la situación textual hacen falta conocimientos más especializados que el simple manejo de la gramática: se requieren “conocimientos previos y procedimientos específicos”.⁴⁴

El texto o el conjunto de ellos que configuran una publicación es, primero, un producto de la reflexión, la investigación o la imaginación de uno o varios individuos. Por ello, un trabajo de escritura, copiado o vaciado de datos, al estar a cargo de un ser humano, puede presentar errores. En el mundo editorial, los errores en los libros no son algo nuevo, de hecho son más viejos que la imprenta.⁴⁵ Pero, con el surgimiento de esta, se intenta evitar su propagación o, por lo menos, disminuir considerablemente su aparición. Para ello surge la figura del corrector,

⁴³ *Ibidem*, p. 37.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 38.

⁴⁵ Desde la Antigüedad y hasta la invención de la imprenta, incluso después de esta, la reproducción de códices y libros era hecha por transcripción. En la Edad Media, por ejemplo, los copistas, escribas o pendolistas “copiaban un escrito anterior o bien escribían a medida que un lector [...] iba dictando”; esta forma de reproducción propiciaba la aparición de errores (José Martínez de Sousa, *Pequeña historia del libro*, Barcelona, Labor, 1992, pp. 51-53).

persona encargada “de corregir los originales y de prepararlos para la imprenta”.⁴⁶

Para llevar a cabo su trabajo de manera satisfactoria, es indispensable que el corrector conozca todas las etapas del proceso editorial y ejercite o aumente las “competencias específicas que identifican su labor”.⁴⁷

Se conoce como *competencia* a la combinación de capacidades, conocimientos y actitudes que se adaptan a un contexto determinado. Cuando hablamos y escribimos “los seres humanos consideramos también los factores que intervienen en la comunicación, como las características de los interlocutores, el contexto en que se utilizan las palabras [...] abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para utilizarla, no basta aprender su vocabulario y gramática”;⁴⁸ a esta habilidad se le conoce como competencia comunicativa, es decir, saber cuándo hablar o callar, con quién hablar y cómo hacerlo.

La competencia comunicativa comprende conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y estratégicos. Entenderlos y ejercitarlos es vital para el trabajo de corrección pues escuchar, entender, hablar y escribir de manera clara permite la realización de un buen trabajo de corrección, no solo la caza de errores tipográficos ni la reescritura, sino un trabajo justo, que permita la completa comprensión del texto sin borrar la individualidad del autor.

En este sentido, según María Marta García Negroni y Andrea Estrada, un corrector de estilo debe perfeccionar sus conocimientos culturales, gramaticales y textuales. Los primeros están relacionados con lo que se puede llamar saberes enciclopédicos, los cuales al momento de corregir apoyan en la lectura de textos especializados y en la toma de decisiones.

⁴⁶ Roberto Zavala Ruiz, *op. cit.*, p. 264.

⁴⁷ María Marta García Negroni y Andrea Estrada, *op. cit.*, p. 28.

⁴⁸ Dell Hymes, *apud* Marita Obregón Rossi, “La importancia de la competencia comunicativa del corrector”, *Actas del Segundo Encuentro Nacional de Correctores de Textos. Hacia la profesionalización y el reconocimiento del corrector*, Perú, ASCOT, 2013, p. 3.

Los conocimientos gramaticales se refieren al manejo de las normas lingüísticas. En el terreno de la gramática, la actualización es indispensable para “saber cuándo lo correcto ha perdido esa cualidad, cómo la va perdiendo, y viceversa, cuándo y cómo se torna correcto lo que hasta ayer (es un decir) se condenaba”.⁴⁹

Por último, los conocimientos textuales están relacionados con el sentido de un texto. Dentro de estos, cobran especial importancia la cohesión y la coherencia, pues, “a diferencia de los errores ortográficos o incluso de los morfosintácticos, los descuidos y las fallas en los aspectos relativos a la cohesión y a la coherencia textuales pueden entorpecer la lectura e incluso la comprensión del texto”.⁵⁰

La coherencia se refiere a “la organización estructurada de la información lógico-semántica de un texto. En este sentido, un texto será considerado coherente si su estructura significativa [...] resulta temática y lógicamente consistente, al tiempo que pragmáticamente interpretable”. La cohesión se logra por “las relaciones de sentido existentes dentro de un texto”.⁵¹

El conjunto de todos estos conocimientos permite al corrector distinguir y abordar los distintos niveles de la lengua para decidir el tipo de corrección que hará; de manera que el trabajo de corrección no se debe hacer de forma mecánica solo porque hay errores frecuentes, pues, “el saber lingüístico que requiere un corrector no es nunca un conocimiento mecánico y estereotipado, sino que por el contrario [el corrector] debe aprender a sopesar distintos factores para lograr un equilibrio que solo se consigue dentro de un texto individual”.⁵²

⁴⁹ Roberto Zavala Ruiz, *op. cit.*, p. 262.

⁵⁰ María Marta García Negroni, “Traducción, corrección y prácticas de escritura”, [documento pdf], Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos en Lengua Española, Buenos Aires, 14-16 de septiembre de 2011, p. 2. Disponible en <<https://sites.google.com/site/1ciaaces/home/ponencias/15-jueves>>.

⁵¹ María Marta García Negroni y Andrea Estrada, *op. cit.*, p. 35.

⁵² Mabel Giammatteo, “Léxico y gramática en la corrección del texto”, [ponencia], Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos en Lengua Española, Buenos Aires, 14-16 de septiembre de 2011, p. 3.

La teoría lingüística y las ortotipografía son conocimientos indispensables para la tarea del corrector, pero después de toda esta exposición, algo debe quedar claro: no existe una sola manera de corregir un texto. Si una corrección es buena o mala no depende de la cantidad de correcciones hechas, sino de los cambios y las decisiones tomadas respecto del texto que, como señala Roberto Zavala, “constituyen parte fundamental de la política editorial y del estilo, de la forma de trabajar de un corrector”.⁵³

Antes de seguir adelante, es pertinente recordar lo que José Martínez de Sousa sostiene sobre las formas de corregir:

un corrector de concepto, poco habitual, debe conocer bien la materia (el concepto) de que trata la obra; si es corrector de estilo, la gramática y el léxico principalmente, y si es corrector tipográfico, todo lo que se refiere a la tipografía, la ortografía, la gramática, la ortotipografía, etcétera. En el *etcétera* van englobadas una serie de habilidades difícilmente clasificables, como la atención y la búsqueda del detalle.⁵⁴

Parecería, entonces, que el corrector debe ser un “sabio meticulado, de amplio saber enciclopédico”.⁵⁵ En la práctica, la realidad del corrector no es tan extrema. Y si así se ve es precisamente por las competencias y conocimientos que desarrolla. Estos permiten evitar la sobrecorrección, la ultracorrección y otros vicios,⁵⁶ es decir que “un corrector deberá sin

⁵³ Roberto Zavala Ruiz, *op. cit.*, p. 269.

⁵⁴ José Martínez de Sousa, Entrevista, *Prosofagia. Revista literaria*, núm. 16, septiembre, 2012, pp. 42-43.

⁵⁵ María Marta García Negroni y Andrea Estrada, *op. cit.*, p. 27.

⁵⁶ La *sobrecorrección* se refiere a la implantación de los gustos estilísticos de un corrector. La *ultracorrección* es cuando se corrige algo ya de por sí correcto, pero también, es cambiar una estructura o grafía “ya permitida en el tiempo o realizar una transposición errónea de la norma vigente” (*ibidem*, p. 37). Aquí cabe hacer un paréntesis para reflexionar un poco sobre lo que sucede en este sentido en México.

Después de las enmiendas académicas a la ortografía en 2010, en España se ha implantado la nueva ortografía del adverbio solo y de los demostrativos y monosílabos antes acentuados. Pero en México parece haber reticencia a seguir estas nuevas reglas. Casas editoriales españolas con filiales en México respetan las nuevas normas,

duda poseer la habilidad necesaria para distinguir erratas pero también, y sobre todo, una serie de competencias en el manejo de la lengua, la gramática y las convenciones ortotipográficas”.⁵⁷ Por eso deberá hacer su trabajo de forma sencilla, precisa y siguiendo un estilo editorial definido para lograr una correcta comprensión de lo que se quiere comunicar. Además, no debe olvidar que “a menor número de correcciones ociosas, o cambios innecesarios, menor será el riesgo de nuevos errores y mayor la seguridad de la corrección”.⁵⁸

pero otros sellos nacionales siguen usando las viejas normas. Es posible que, por un lado, los jefes de producción o los editores en jefe estén tan acostumbrados a la vieja usanza y por esta causa no encuentren una razón práctica para dejar a un lado estas grafías que por normatividad son ya incorrectas. Por otro lado, puede tratarse de una postura específica en contra de las enmiendas de la RAE: una manera de defender o de dar cierta identidad al lenguaje.

⁵⁷ María Marta García Negroni y Andrea Estrada, *op. cit.*, p. 28.

⁵⁸ Bulmaro Reyes Coria, *op. cit.*, p. 104.

CAPÍTULO 3. EL TEXTO ACADÉMICO

Las publicaciones académicas surgen en el seno de una institución o dependencia universitaria con el objetivo de difundir los avances y los nuevos conocimientos generados tanto por sus alumnos como por sus investigadores. Mauricio López Valdés, en su *Guía de estilo editorial para obras académicas*, señala que “la edición universitaria tiene como finalidad primordial satisfacer las necesidades académicas que conlleva su función sustantiva, así como subsanar, en los ámbitos que le competen, los vacíos culturales propiciados por la carencia de obras importantes para la cultura”.¹ Así, estas publicaciones aspiran a ser modelos académicos marcando la pauta de las investigaciones de cada institución, pero también modelos idiomáticos y editoriales.²

Las publicaciones académicas pueden ser de varios tipos, desde pequeños folletos hasta libros especializados. A la publicación periódica que recopila escritos sobre una o varias materias y que está dividida en secciones se le conoce comúnmente con el nombre de *revista*. En el ambiente académico son dos los tipos de revistas que más circulación tienen: las de divulgación y las científicas o académicas.

Las primeras se nutren de las aportaciones de los miembros de la academia, pero a pesar de ello, deben “utilizar un lenguaje accesible y prescindir en lo posible de todo aparato que suele ser requisito para darle validez científica a un artículo”.³

¹ México, El Ermitaño / CRIM / UNAM, 2009, p. 17.

² *Idem*.

³ Álvaro Matute, “Las revistas científicas”, en Alejandro Arechiga Janet, *En-torno al libro universitario. Un diálogo con sus autores*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección de Fomento Editorial, 1988, p. 28.

Las segundas, las revistas académicas, están pensadas para “que expresen, en alto nivel, [...] los alcances de la investigación a partir de nuevos hallazgos [y son dirigidas] de especialistas para especialistas y también, claro está, a aquellas personas muy interesadas en la materia, aunque no sean profesionales de ella”.⁴

Una revista de este tipo puede tener varias secciones que alberguen distintos tipos de textos, por ejemplo:

- 1) Artículos: son realizados por los académicos. Pueden tener su origen en una investigación principal, derivarse de ella o ser “un primer ensayo de lo que posteriormente se convertirá en el capítulo de un libro”.⁵
- 2) Documentos recuperados: se trata de escritos, artículos o documentos que sean muy viejos o de difícil acceso pero que “atañen a aspectos de interés permanente o vital”.⁶
- 3) Reseñas críticas: surgen de las lecturas de actualización que los académicos deben hacer para validar su trabajo de investigación.

Estas secciones no son únicas y pueden tener nombres distintos, además, pueden variar dependiendo de la revista y de las necesidades de la institución que la respalde.

De esta forma, un artículo académico se define como “un texto unitario de regular extensión, consagrado a una información, una explicación o un comentario, en el que el autor sostiene determinadas opiniones, desarrolla una idea o comenta un hecho y que aparece en las publicaciones periódicas”.⁷

Las características de estos trabajos, desde el punto de vista de su producción textual, pueden ser identificadas y evaluadas para ayudar a la

⁴ *Ibidem*, p. 27.

⁵ *Ibidem*, p. 28.

⁶ *Idem*.

⁷ José Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, 3a. edición, Gijón, Trea, 2004, s. v. “artículo”.

corrección del texto. En este sentido, saber identificar el tipo de discurso con el que se trabaja es un conocimiento que facilita la tarea de corrección pues permite establecer *a priori* los requerimientos mínimos que debe cubrir un escrito en cuanto a su redacción.

Un texto académico, además, “debe redactarse según unas técnicas generalmente aceptadas”.⁸ Esto se refiere al lenguaje y a sus usos comunicativos, pero también a las normas o criterios de presentación de la información, es decir, al aparato crítico.

SECUENCIAS TEXTUALES DOMINANTES EN LOS TEXTOS ACADÉMICOS

Todo discurso, dependiendo de su finalidad, tiene una forma o un tono determinado. Los textos académicos, en específico, deben ser formales, objetivos e impersonales.⁹ Estas características no solo aplican para el trabajo académico, pero sí deben observarse con mayor rigor en él para lograr la “precisión, [la] claridad, [la] brevedad y [la] congruencia”,¹⁰ indispensables para la transmisión efectiva de la información. La precisión, la claridad y la congruencia, son imprescindibles tanto para libros como para artículos, mientras que la brevedad generalmente está sujeta a los requerimientos de cada publicación (libro, revista).

Por otro lado, tanto para la redacción como para la corrección de estilo, identificar los tipos, los géneros o los modelos a los que se adscribe

⁸ Martínez de Sousa, *Manual de edición en lengua española (MELE4)*, 4a. edición revisada y ampliada, Gijón, Trea, 2012, p. 67. Casi cualquier trabajo que no sea de ficción y no se base solo en experiencias personales se apoya en recursos secundarios como son libros, artículos, diarios, entrevistas y archivos, entre otros, por esta razón se debe identificar cada una de estas fuentes especificando detalladamente su procedencia. Esto es particularmente necesario en los trabajos académicos.

⁹ Marigold Linton, *Manual simplificado de estilo para la preparación y redacción de artículos de psicología, pedagogía, ciencias y literatura*, Roberto Helier (trad.), México, Trillas, 1978, p. 29.

¹⁰ *Idem.*

permite, por un lado, lograr la clara redacción de un texto por parte del autor; por otro lado, conseguir un trabajo cuidadoso y preciso por parte del corrector, y, por último, facilitar una lectura del texto por parte del público receptor.

Además de tener en cuenta la diferencia de los textos —en tanto son escritos por diferentes personas—, también se debe considerar que ningún discurso es puro —en el sentido de que no es totalmente expositivo, narrativo, descriptivo, etcétera—. En un escrito conviven varias secuencias textuales de las cuales alguna es dominante. Cuando una de estas secuencias predomina en un texto, puede hablarse de manera general de cierto tipo, género o modelo.¹¹

Un texto, en tanto estructura, está formado por secuencias. Las secuencias son unidades textuales complejas compuestas por macroproposiciones. Las macroproposiciones, a su vez, están formadas por proposiciones. En este sentido, “los tipos relativamente estables de enunciados y las regularidades en la composición a los que Bajtín se refiere están en la base de las regularidades secuenciales”.¹² De tal forma que las secuencias elementales se reducen a algunos tipos de articulación de proposiciones. Son cinco los tipos de secuencias pro-

¹¹ Se han propuesto varios modelos o tipologías textuales que pretenden dar cuenta de las características generales y arquetípicas de determinados textos. Los modelos existentes hasta ahora son una forma de entender los textos y surgen dentro de disciplinas distintas; por ejemplo, Bajtín, desde la semiótica-social, introdujo el concepto de *género discursivo* en tanto “conjunto de enunciados relativamente estable” ligado a una esfera social determinada (“El problema de los géneros discursivos” en *Estética de la creación verbal*, 2a. edición revisada, México, Siglo XXI, 2012, p. 245). Por su parte, Teun A. van Dijk, en el contexto de su Teoría del texto, comentaba que “una clasificación seria de los textos debe basarse en un conocimiento tanto de las estructuras como de las funciones del mismo” (*Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 2012, p. 115). Aquí no se hace una distinción de las disciplinas —cada una tiene su manera de acercarse al tema—, baste esta información para dar una idea sobre los modelos textuales, base de la que surge la clasificación de secuencias textuales de Jean-Michel Adam (véase *La linguistique textuelle. Introduction à l'analyse textuelle des discours*, 2a. edición, París, Armand Colin, 2008).

¹² Luciana Ciminari, “El discurso argumentativo. Una aproximación a los aportes de la teoría de la relevancia a la comprensión de textos”, [documento pdf], Santa Fe, Universidad Nacional de Rosario, s. f., p. 2.

totípicas: narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogicoconversacional.¹³

La primera, la secuencia narrativa, da cuenta de “hechos que suceden a personas y personajes en un lugar y tiempo determinados”.¹⁴ Se utiliza en textos cuya función es expresiva o informativa como pueden ser noticias, biografías, memorias, cuentos y novelas.

Las secuencias descriptivas dan cuenta de la apariencia y las características de un lugar, un objeto, una persona, un personaje, un animal o un sentimiento. Aparecen en textos informativos y expresivos.

Por su parte, la secuencia argumentativa se usa para expresar o rebatir una opinión, o bien, persuadir o disuadir al lector, es decir, “intenta demostrar, convencer o cambiar ideas”.¹⁵

Las secuencias explicativas son más usadas en textos especializados y de divulgación y permiten entender cómo funciona o por qué sucede algo.

Por último, en la conversación, la secuencia se caracteriza por “una sucesión jerárquica de intercambios verbales”.¹⁶

Con base en la información anterior, se puede establecer que en un artículo académico predominan las secuencias explicativas en donde la *exposición* –modelo organizativo asociado a los textos explicativo y argumentativo (aunque también aparece en textos narrativos)– es utilizada para “mostrar aquello que se quiere explicar, defender o refutar o, sencillamente, de lo que se va a hablar”.¹⁷

Muchas veces, los términos *exponer* y *explicar* se confunden, por ello es preciso aclarar que *exponer* es informar, es decir, “transmitir datos con

¹³ La clasificación de las cinco secuencias prototípicas a la que se alude aquí está basada en Jean-Michel Adam, *op. cit.*, pero sus características se retoman de Margarida Bassols y Anna M. Torrent, *Modelos textuales. Teoría y práctica*, Barcelona, Eumo / Octaedro, 1997.

¹⁴ Pilar Elena, “Bases para la comprensión organizativa del texto”, *Revista de lingüística y lenguas aplicadas*, vol. 6, 2011, p. 130.

¹⁵ *Ibidem*, p. 134.

¹⁶ Margarida Bassols y Anna M. Torrent, *op. cit.*, p. 136.

¹⁷ Carmen Marimón Llorca, “El texto explicativo/expositivo”, [documento pdf], *E-excellence*, 2006, p. 3. Disponible en <https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/563712/mod_resource/content/1/La%20exposición.pdf>.

un alto grado de organización y jerarquización”, mientras que *explicar* es demostrar algo “partiendo de una base positiva o informativa”.¹⁸ Como se observa, no se puede negar su profunda relación pues operan de manera conjunta en un texto académico, pero tampoco debe pensarse que son lo mismo: las secuencias explicativas no solo informan (exponen), sino que hacen comprender.¹⁹

Un texto académico o científico,²⁰ entonces, deberá caracterizarse por su neutralidad y objetividad para facilitar la comprensión de cualquier tema por complejo que sea, además, utilizará adjetivos explicativos para atribuir propiedades o presentar cuantificaciones; y adjetivos calificativos para especificar o clasificar. En su redacción deberá descartarse el uso de adjetivos valorativos y afectivos pues este tipo de textos no pretenden lograr un efecto estético: “los textos académicos, [...] reflejan conocimientos adquiridos, de acuerdo con la capacidad de su autor para seleccionar información relevante, para argumentar, demostrar, refutar, verificar hipótesis, etcétera”.²¹ En este sentido, así como un especialista posee un conocimiento exacto sobre su materia para lograr transmitir sus conocimientos también debe conocer y saber utilizar la gramática y las necesidades técnicas del idioma para presentar sus ideas por escrito.

¹⁸ Margarida Bassols y Anna M. Torrent, *op. cit.*, p. 71.

¹⁹ Cf. Margarida Bassols y Anna M. Torrent, *op. cit.*

²⁰ “La vinculación que [...] posee el texto explicativo con el ámbito de la ciencia y el conocimiento hace que, en muchas ocasiones, el estudio de su organización se haya solapado con el del llamado ‘texto científico’” (Carmen Marimón Llorca, *op. cit.*, p. 4). Este último término se comprende y se acepta si entendemos la ciencia como conocimiento en general.

²¹ Antonio Hidalgo Navarro, “La actividad del lingüista como corrector de estilo”, [documento pdf], Jornadas de Lengua Española: las profesiones del filólogo, Valencia, 16-18 de noviembre de 2004, s.p. Disponible en <<http://www.uv.es/ahidalgo>>.

SISTEMAS Y MODELOS DE REFERENCIAS

Cada disciplina tiene ciertas convenciones en cuanto a la presentación de sus textos y en particular en el uso de las citas y las referencias, requerimientos específicos del trabajo académico. En un texto, las ideas de otros especialistas diferentes al autor “muchas veces [...] son expedientes útiles para justificar los propios puntos de vista o para criticar los que no se comparten; para determinar la filiación de lo que se propone, la tendencia en la que se quiere inscribir el propio aporte”.²² El uso y la referencia de dichas ideas no es solo válida, sino que se vuelve indispensable para demostrar la preparación y el conocimiento de un especialista; por ello es imprescindible consignar cuáles han sido las ideas o las proposiciones tomadas de otros. La manera de hacerlo es mediante algún modelo de referencia.

Los distintos modelos de referencias que existen responden a criterios tanto de uniformidad en la presentación y la economía en el uso de la información como a la facilidad de lectura de un escrito. El conocimiento y buen manejo de estos modelos por parte de los autores sería deseable, no obstante, muchos los desconocen o hacen un uso indiscriminado de ellos. Así como el corrector puede encontrar que el uso de un solo sistema está unificado en todo el texto, también puede ser que haya una mezcla indiscriminada de varios sistemas o, incluso, el uso de dos sistemas juntos. Por lo anterior, así como el conocimiento de las secuencias textuales, es necesario un buen manejo de los sistemas y los modelos de referencias por parte del corrector de estilo, conocimiento que permite tomar las decisiones necesarias en caso de existir irregularidades en el uso de los mismos.

Martínez de Sousa menciona varios sistemas para la identificación de referencias en un trabajo de estas características. Tres son los más recurrentes: 1) sistema cita-nota, 2) sistema autor-año y 3) sistema numérico.

²² Nicolás Vaughan *et al.*, *Manual de citas y referencias bibliográficas. APA, Chicago, LEEE, MLA y Vancouver*, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Bogotá, Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2013, p. 11.

En la imagen 3.1 se observa el uso del sistema cita-nota en un libro de humanidades. En este ejemplo las notas se consignan a pie de página y la bibliografía se ubica en un apartado al final del libro.

Por un lado, el sistema cita-nota, el más usado en la tradición hispánica, es “un sistema engorroso e incómodo que consiste en hacer una llamada en el texto, donde sea oportuno”.²³ En este sistema se emplean locuciones latinas o sus abreviaciones (*ibidem*, *idem*, *op. cit.*). Las referencias bibliográficas suelen ponerse completas a pie de página la primera vez que aparecen o enlistadas al final del texto. Como se consignan todos los datos del pie de imprenta en la primera aparición, un texto en el que se use este sistema de referencias puede o no llevar bibliografía al final. Si presenta una bibliografía, esta deberá aparecer en orden alfabético comenzando por el apellido del autor. En la mayoría de los casos, puede encontrarse la bibliografía completa al final –lo que es más recomendable–, pero en el caso de revistas o suplementos, por cuestiones de espacio puede suprimirse sin demeritar por ello la calidad de la publicación.

Por otro lado, el sistema autor-año, también llamado sistema autor-fecha o sistema Harvard, se asocia más al mundo anglosajón dado que es más utilizado por textos procedentes de países de habla inglesa. Este sistema “busca proporcionar al lector los datos necesarios para que pueda consultar, al final del documento, toda la información correspondiente”.²⁴ Hay dos formas en las que se presenta la referencia dependiendo de dónde aparezca una cita textual. La primera es en seguida de la cita: debe escribirse entre paréntesis el apellido del autor, el año de impresión y la página de la que se tomó el texto citado. La segunda, cuando se ha mencionado al autor dentro del texto antecedente, la repetición del nombre es innecesaria por lo que al final de la cita aparecerá entre paréntesis solo la información restante: año, página.

Para este sistema es indispensable presentar todas las referencias usadas que se listarán en orden alfabético comenzando con el apellido y el

²³ José Martínez de Sousa, *MELE4*, *op. cit.*, p. 75.

²⁴ Nicolás Vaughan *et al.*, *op. cit.*, p. 23.

nombre del autor seguidos del año entre paréntesis y los datos del pie de imprenta (imagen 3.2).

Por su parte, el estilo APA sigue las generalidades presentadas por el sistema autor-fecha. Las particularidades en su aplicación están recopiladas en el *Manual de estilo de publicaciones* publicado por la American Psychological Association (APA).

Los antecedentes de este manual se remontan a un informe publicado en 1929 en el *Psychological Bulletin*. El informe contenía los resultados de una junta para establecer los requisitos de preparación de manuscritos presentados a revistas de ciencias, antropología y psicología. Con el tiempo, ese primer informe fue ampliado y publicado bajo el título que conocemos ahora, pero en ese entonces apareció como suplemento del *Psychological Bulletin* en 1952. El manual con el formato con el que ahora se conoce, aunque con adaptaciones y actualizaciones se publica en 1974.

En general, el manual de la APA busca sentar las bases para la “elaboración y presentación correcta de cualquier tipo de manuscrito”.²⁵ La quinta edición de esta publicación (segunda en español), cubre los siguientes aspectos: estándares éticos y legales para la publicación de obras científicas, estructura y contenido del manuscrito, normas de redacción, reglas de puntuación, formato de tablas y formato de citas y referencias. La única diferencia significativa que destaca con respecto del sistema autor-fecha es que el estilo APA utiliza las abreviaturas *p.* y *pp.* en las referencias dentro del texto.

El modelo autor-página es una variante del sistema autor-año. Este estilo fue propuesto por la Modern Language Association, de ahí que se le conozca como estilo MLA.²⁶ Este estilo propone una organización coherente bajo un modelo simple.

²⁵ American Psychological Association, *Manual de estilo de publicaciones*, 2a. edición, México, El Manual Moderno, 2008, p. xv-xvi.

²⁶ “For early half a century, journals and university presses as well as graduated schools, colleges departments, and individual instructors have adopted the style that Modern Language Association of America recommends for preparing scholarly manuscripts” (Walter S. Achtert y Joseph Gibaldi, *The MLA Style Manual*, Nueva York, The Modern Language Association of America, 1985, p. vii).

IMAGEN 3. I. SISTEMA CITA-NOTA

Cita

que se denomina epílogo. Este segmento puede ser de extensión, forma y función muy variables. Su longitud oscila en nuestro corpus entre media página (*En casa*, de Álvaro del Amo³¹) y un tercio de la novela (*Narciso* (1978), de Germán Sánchez Espeso³²). Aunque el epílogo clásico haya desaparecido casi por completo, un examen detenido de los ejemplos modernos revela que en la mayoría se conservan algunas de sus funciones, entre las que sobresalen el distanciamiento temporal y metatextual y el tono meditativo.

El segmento titulado «epílogo» cumple a veces la función de contrabalancear el comienzo, como si se tratara de cerrar un paréntesis abierto en el incipit. Prólogo y epílogo de *En casa* de Álvaro del Amo enmarcan el relato ficticio principal de la novela cuya «escritora» es la narradora homodiegética del marco. El «Epílogo» de *Tres Tristes Tigres* (1967) de Guillermo Cabrera Infante, breve monólogo de un personaje femenino, no resume ni medita sobre nada, sino que agota casi literalmente el flujo textual: «ya no se puede más»³³, rezan las últimas palabras de la novela. Este epílogo hace de contrapartida estructural al «Prólogo» bilingüe, un discurso de apertura de un «show» del cabaret «Tropicana» que inaugura el espectáculo literario. Manuel Puig, a su vez, cierra *Sangre de amor correspondido*

³¹ Álvaro del Amo, *op. cit.*, pág. 189.

³² Germán Sánchez Espeso, *Narciso*, Barcelona, Destino, 1979, págs. 137-194. Esta novela, sin embargo, contiene como segmento final una «Posdata» de sólo tres páginas que revisa y modifica el mensaje del «epílogo».

³³ Guillermo Cabrera Infante, *op. cit.*, pág. 451

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

1. OBRAS DE CREACIÓN

1.1. LITERATURA ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA

- Alarcón, Pedro Antonio de: *El escándalo*, Barcelona, Salvat, 1987.
- Alas «Clarín», Leopoldo: *La Regenta*, ed. Mariano Baquero Goyanes, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.
- Alas, Leopoldo: *Bochorno*, Barcelona, Versal, 1991.
- Alemán, Mateo: *Guzmán de Alfarache* I, ed. José María Micó, Madrid, Cátedra, 1987, y II, ed. Benito Brancaforte, Madrid, Cátedra, 1984³.
- Allende, Isabel: *La casa de los espíritus*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984¹².
- : *Eva Luna*, Barcelona, Plaza & Janés, 1988⁷.
- Amat, Nuria: *Todos somos Kafka*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1993.
- Amo, Álvaro del: *En casa*, Barcelona, Anagrama, 1992.
- Anderson Imbert, Enrique: *El leve Pedro*, Madrid, Alianza, 1976.
- Antolín Rato, Mariano: *Abril blues*, Barcelona, Anagrama, 1990.
- Aparicio, Juan Pedro: *El año del francés*, Madrid, Alfaguara, 1993.
- : *Retratos de ambigü*, Barcelona, Destino, 1991.
- Arcipreste de Hita: *Libro de Buen Amor*, ed. Jacques Joset, Madrid, Espasa-Calpe, 1974.
- Arconada, César M.. *La turbina*, Madrid, Turner, 1975.
- Argullol, Rafael: *La razón del mal*, Barcelona, Destino, 1993.
- Arrabal, Fernando: *La extravagante cruzada de un castrado enamorado*, Barcelona, Seix Barral, 1990.

IMAGEN 3.2. SISTEMA AUTOR-AÑO

Cita

174 LA HISTORIA COMO SUMA DE LAS EXPERIENCIAS HUMANAS

¿Para qué sirve la historia? A partir de 1941, en plena guerra y para recuperar un poco el equilibrio espiritual, Bloch se puso a reflexionar sobre el método de la historia. A la vez que participaba con creciente pasión en el movimiento de resistencia, encontró tiempo para escribir sus reflexiones sobre la naturaleza de la ciencia histórica. Esa *Introducción a la historia, Apología para la historia o el oficio de historiador*, era el primer borrador de un trabajo formal que quedó incompleto y fue publicado de manera póstuma en 1949. Se inicia con una simple pregunta: "Papá, explícame para qué sirve la historia". Bloch contesta: "Quisiera poder decir que este libro es mi respuesta, porque no alcanzo a imaginar mayor halago para un escritor que poder hablar por igual a los doctos y a los escolares" (Bloch, 1952: 9).

Había sido maestro toda la vida, era el que *enseña la historia*. Sin embargo, a pesar de su experiencia, Bloch expresa con cierta timidez su deseo de escribir para ser comprendido. ¿Por quiénes? Tengo la impresión de que los doctos, o sea sus colegas eruditos, no le preocupaban; eran sus pares y comunicarse con ellos no representaba mayor esfuerzo porque hablaban el *mismo* idioma y sabían las *mismas* cosas. ¿Pero los niños? Las cosas se complican, porque para apagar esa sed de saber que tiene naturalmente el niño, es indispensable hablarle con sencillez, y Bloch reconoce que tal sencillez sólo es privilegio de unos cuantos elegidos. *Introducción a la historia* fue escrito para comunicar y compartir.

¿Qué es la historia? Bloch debe responder a esta pregunta ino-

Lista de referencias

- *Bloch, Marc (1996), *Apología para la historia o el oficio de historiador*, edición crítica preparada por Étienne Bloch (1ª ed. en francés, 1993), México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- (1995), "Les représentations collectives", en *Histoire et historiens* (textos reunidos por Étienne Bloch), París, Armand Colin.
- (1988), *Los reyes taumaturgos* (1ª ed. en francés, 1924), México, Fondo de Cultura Económica.
- (1952), *Introducción a la historia* (1ª ed. en francés, 1949, con el título *Apologie pour l'histoire ou Métier d'historien*), México, Fondo de Cultura Económica.
- Bourdé, Guy (1983), "L'école des Annales", en Guy Bourdé y Hervé Martin, *Les écoles historiques*, París, Éditions du Seuil.
- Burke, Peter (1993), "Los fundadores: Lucien Febvre y Marc Bloch", en *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989* (1ª ed. en inglés, 1990), Barcelona, Gedisa Editores.
- Febvre, Lucien (1970), *Combates por la historia* (1ª ed. en francés, 1953), Barcelona, Ariel.
- *— (1959), *El problema de la incredulidad en el siglo XVI. La religión de Rabelais* (1ª ed. en francés, 1942), México, UTEHA.
- Fink, Carole (1991), *Marc Bloch. A life in history*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Himmelfarb, Gertrude (1987), *The new history and the old*, Cambridge, Harvard University Press.

Fuente: Sonia Corcuera de Mancera, *Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX*, México, FCE, 2005, pp. 174, 176.

IMAGEN 3.3. ESTILO MLA

Cita

2.2.1.1 Cita textual

Una cita textual consiste en copiar literalmente en el trabajo escrito información de fuentes externas. Si se trata de una cita en prosa o verso, dependiendo de su extensión, tendrá formatos distintos. Si la cita en prosa no ocupa más de cuatro renglones, se pone entre comillas después del texto. Tras las comillas debe indicarse entre paréntesis el apellido del autor y la página. Por ejemplo:

El narrador del cuento afirma que el protagonista: "Se agachó con curiosidad y vio entonces la cosa más sorprendente del mundo: vio un diablito, ni más ni menos que un diablito colorado, tan chiquito que no era mayor que el dedo de una criatura de seis meses" (Quiroga 85).

Si se trata de una cita de máximo tres versos, estos deben separarse por medio de una barra (/) y un espacio a cada lado, y deben ir igualmente entre comillas. Tras estas debe ponerse entre paréntesis el apellido del autor y el número de los versos. Por ejemplo:

En "Ausencia" se lee: "Habré de levantar la vasta vida / que aún ahora es tu espejo: / cada mañana habré de reconstruirla" (Borges 1-3).

Si la cita comprende más de cuatro renglones, debe ir en un párrafo aparte, con doble sangrado (*i. e.*, por izquierda y derecha) y sin comillas:

Trabajos citados

2.2.2 Libros

2.2.2.1 Un autor

El formato básico para citar un libro es este:

Apellido, Nombre del autor. *Título del libro*. Ciudad de publicación: Editorial, año. Medio de publicación.

Por ejemplo:

Borges, Jorge Luis. *Fervor de Buenos Aires*. Buenos Aires: Emecé, 2005. Impreso.

Si se trata de un libro traducido, editado o compilado por alguien, es necesario anotar el nombre del traductor, editor o compilador antes o después de poner la abreviatura de la función que desempeñó, así:

Coetzee, John Maxwell. *Desgracia*. Trad. Miguel Martínez-Lage. Barcelona: Random House Mondadori, 2004. Impreso.

González Echevarría, Roberto. "Borges and Derrida". *Jorge Luis Borges*. Ed. Harold Bloom. Nueva York-Philadelphia: Chelsea House Publishers, 1986. Impreso.

Ortega, María Luisa, María Betty Osorio y Adolfo Caicedo, comps. *Ensayos críticos sobre cuento colombiano del siglo XX*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2011. Impreso.

IMAGEN 3.4. SISTEMA AUTOR-PÁGINA (VARIANTE)

Cita

EL INDIVIDUO COMO ESPECIE 291

lugar intermedio. En primer lugar, los nombres propios se reservan meticulosamente para cada portador de los mismos:

Es imposible que dos personas lleven el mismo nombre. Aunque los tiwi, actualmente, sumen alrededor de 1 100 personas, y aunque cada individuo tenga, por término medio, tres nombres, un estudio minucioso de estos 3 300 nombres no descubre dos que sean idénticos. (Hart, p. 281.)

Ahora bien, esta proliferación de los nombres se acrecienta todavía por el número y la diversidad de las prohibiciones que hacen relación con ellos. Estas prohibiciones se aplican en dos direcciones: como lo hemos indicado al citar un ejemplo,⁴ en primer lugar recaen sobre todas las palabras de uso común que se parecen fonéticamente a los nombres del difunto; y también, además de estos últimos, a todos los nombres que el propio difunto había dado a otras personas, fuesen éstas sus propios hijos o los de otros. Un niño que no tuviese más que un solo nombre, recibido de su padre,

Bibliografía

- GRZIMEK, B., "The Last Great Herds of Africa" *Natural History*, vol. 70, núm. 1, Nueva York, 1961.
- HAILE, Padre B., *Origin Legend of the Navaho Flintway*, Chicago, 1943.
- y WHEELWRIGHT, M. C., *Emergence Myth according to the Hanelthnayhe Upward-Reaching Rite*. Navajo Religion Series, vol. 3, Santa Fe, 1949.
- HALLOWELL, A. I., "Ojibwa Ontology, Behavior and World View", en: S. Diamond, ed., *Culture in History. Essays in Honor of Paul Radin*, Nueva York, 1960.
- HAMPATE BA, A. y DIETERLEN, G., "Koumen. Texte Initiatique des Pasteurs Peul." *Cahiers de l'Homme*, nueva serie, I, París-La Haya, 1961.
- HANDY, E. S., GRAIGHILL y PUKUI, M. KAWENA, "The Polynesian Family System in Ka-'u, Hawai'i" *The Polynesian Society*, Wellington, N. Z., 1958.
- HARNEY, W. E., "Ritual and Behaviour at Ayers Rock." *Oceania*, vol. 31, núm. 1, Sydney, 1960.
- HARRINGTON, J. P., "Mollusca among the American Indians". *Acta Americana*, vol. 3, núm. 4, 1945.
- HART, C. W. M., "Personal Names among the Tiwi." *Oceania*, vol. 1, núm. 3, 1930.
- HEDIGER, H., *Studies of the Psychology and Behaviour*

La deformidad del quinto dedo supraducto es congénita, bilateral, inicia con dolor en el adulto joven resultando incapacitante para sus actividades diarias por la presión que ejerce el zapato sobre el dorso del quinto dedo, así como la hiperqueratosis plantar bajo la cabeza del quinto metatarsiano. Se han realizado diversas técnicas quirúrgicas para el tratamiento del quinto dedo supraducto con resultados aparentemente satisfactorios, principalmente con liberación de tejidos blandos, en la literatura internacional la mayoría de los autores aplican una Z-plastia dorsal para retracción medial y capsulotomía dorsal de la articulación metatarsofalángica más tenotomía del extensor del dedo con buenos resultados.^[8] a corto y mediano plazo. En relación a resultados con la falangectomía, comúnmente se ha utilizado la técnica de Ruiz Mora, reportándose buenos resultados a largo plazo, pero desde el punto de vista estético presentan un dedo más corto y con mayor deformidad estética dejando inconformidad en el paciente.^[12] Otra técnica que en nuestro medio no es aceptada por los pacientes es la sindactilización del cuarto espacio, contrario a los reportes internacionales, los que la refieren como una téc-

Bibliografía

- 1 Black GB, Butler Arthroplasty for correction of the adducted fifth toe: a retrospective study of 36 operations between 1968 and 1982. *JPO* 1985; 5(4): 439-41
- 2 Cockkin J. Butler's operation for an over-riding fifth toe. *JBJS* 1968; (50B): 78-81
- 3 De palma L, Zanoli G: Zanoli's procedure for overlapping fifth toe: retrospective study of 18 cases followed for 4-17 years. *Acta Orthop Scand* 1998; 69 (5): 505.
4. Derhy Y. Congenital quintus varus supraductus: surgical procedure. *Ann Chir Plast Esther* 2004; 49(4): 373-7
- 5 Dyal CM, Davis WH, Thompson: Clinical evaluation of the Ruiz Mora procedure: long-term follow-up. *Foot Ankle Int* 1997; 18(2): 94-7
6. Enciclopedé Médico-Chirurgicale Podología. Tomo II. 200; 227.080-A-34:10-11
- 7 Janecki Cf: Results of phalangectomy of the fifth toe for hammer-toe. *The Ruiz Mora Procedure. JBJS Am* 1976; 58(7): 1005-7
- 8 Kelikian: H: Hallux valgus allied deformities of the forefoot and metatarsalgia. 1ª Ed. Philadelphia. Ed. W Saunders Company 1965: 169-175.
- 9 Nuñez Samper Llanos F: Biomecánica, Medicina y Cirugía del Pie, 1ª edición, Barcelona, Ed. Masson, 2000: 247-49.
10. Paton RW. V Y plasty for correction of varus in the fifth toe. *JPO* 1990; 10(2): 248-9.

Fuente: Eduardo López Gavito *et al*, "Tratamiento quirúrgico del quinto dedo supraducto del pie. Técnica original", *Acta ortopédica mexicana*, vol. 19, núm. 6, México, noviembre-diciembre de 2005, p. 258.

Este modelo también presenta las referencias entre paréntesis dentro del cuerpo de texto solo que en lugar de consignar el año de la obra después del apellido del autor citado, refiere el número de página (imagen 3.3). Una de las características que destacan de este estilo es el uso del término *Trabajos citados* para lo que otros estilos llaman *Bibliografía* y *Obra citada*.

El manual de la MLA comenzó como una hoja de estilo compilada, en 1951, para académicos que publicaban sobre literatura y lingüística. En 1977 aparece como una ampliación de estas normas de estilo, el *MLA Handbook for Writers of Research Papers*. Esta obra servía como libro de texto complementario para las materias de redacción y como libro de consulta para los estudiantes en general.

Después de varias revisiones, en 1985, se publica *The MLA Style Manual* que compila los requerimientos de escritura de un trabajo académico: estilo, redacción y ortografía, las características formales para preparación de originales y el uso de las referencias.

En la imagen 3.4 se muestra una variante de este estilo. En ella se utiliza la abreviatura de página (*p.*) o páginas (*pp.*), según sea el caso; y la lista de referencias se llama “Bibliografía”.

Por último, el sistema numérico de referencias, conocido simplemente como Vancouver, surge en 1978 cuando un grupo de editores de revistas médicas estableció los requerimientos de formato que debían tener los originales presentados para sus publicaciones. Ese grupo, ahora conocido como International Committee of Medical Journal Editors, publicó un año después los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*. Entre los requisitos anotados en esa publicación destaca el formato para la presentación de las citas y referencias. Por un lado, las citas estarán señaladas por un número y se remitirán a la bibliografía en el orden de aparición; por otro lado, en la bibliografía solo se consignarán las referencias directas. A pesar de que este sistema es usado en las publicaciones médicas, biomédicas y disciplinas cercanas, es posible encontrar textos de otras disciplinas que lo utilizan.

Mención aparte merece el estilo Chicago, pues aunque se inscribe dentro de la tradición anglosajona, es el único estilo que marca de manera tajante su uso para disciplinas diferentes. Por un lado, para este estilo las ciencias sociales y naturales han de usar el sistema autor-año y consignarán las obras consultadas en un apartado llamado “Referencias”, en tanto que las humanidades usarán el sistema de notas pues esta modalidad “abre un espacio en algunos documentos para citar ciertos tipos de fuentes inusuales, [además] permite comentar las fuentes citadas”.²⁷ Este sistema requiere de una bibliografía completa al final del texto.

The Chicago Manual of Style, comenzó, como casi todos los manuales que en la actualidad tenemos, siendo una simple hoja en la que se consignaban algunas reglas básicas de estilo. Con el tiempo esta lista, aún más específica, se convirtió en el *Style Book*, y más tarde, en 1906, se publicó con el título de *Manual of Style*.²⁸ Fue hasta la 13a. edición que este manual se convirtió en *The Chicago Manual of Style*. Desde entonces su propósito es establecer reglas que se caracterizan por el desapego a una posición autoritaria en favor del sentido común y la flexibilidad.²⁹

En este manual se establecen, además de las reglas de presentación de originales y las características de los sistemas de referencia, cuestiones sobre el tratamiento de pruebas, la producción y la impresión. Es importante mencionar que este manual también propone un sistema híbrido en el que los sistemas autor-año y de notas pueden convivir en un mismo escrito.

Como lo demuestran los ejemplos aquí expuestos, las convenciones para la presentación de citas y referencias en los trabajos académicos

²⁷ Nicolás Vaughan *et al.*, *op. cit.*, p. 44.

²⁸ “A century ago in the proof room of the very young University of Chicago Press, a solitary proofreader began jotting down on a single sheet of paper a few basic style rules. Within a few years this modest list of rules had ground into a multipage collection title *Style Book*, and within a few more years – by 1906 – a still larger collection was published” (University of Chicago Press, *The Chicago Manual of Style*, 14a. edición, Chicago y Londres, University of Chicago Press, 1993, p. vii.)

²⁹ “the renunciation [...] of an authoritarian position in favor of common sense and flexibility” (*Ibidem*, p. vii).

cambian dependiendo de la disciplina a la que pertenezcan, pero también influyen las preferencias de los editores y los autores, y las necesidades de cada escrito en particular. En este sentido, a pesar de que no es difícil encontrar un trabajo apegado a los modelos y estilos antes mencionados, un corrector se encuentra a menudo con escritos que no siguen un modelo único, por ello es importante conocerlos todos pues puede pedírsele al corrector unificar con base en las normas editoriales —lo que a veces implica cambiar todo el sistema de referencias— o unificar basado en el sistema predominante en el texto.

CAPÍTULO 4

EL ESTILO EDITORIAL DE LA REVISTA *TRAMAS. SUBJETIVIDAD Y PROCESOS SOCIALES*

Como ya se mencionó, las instituciones académicas tienen el compromiso de difundir los resultados de sus investigaciones al público interno y externo. En particular, las universidades han creado un medio propicio para dar a conocer los avances en investigaciones albergadas por sus diferentes institutos de investigación. La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-Xochimilco) y su División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) son un ejemplo de ello: “su actividad editorial [...] es estratégica para el fomento, la producción y la difusión de los productos derivados del trabajo de investigación, así como de las actividades complementarias de vinculación externa, servicio universitario, y de formación y superación académica”.¹

Como sucede con la mayoría de las publicaciones académicas respaldadas por instituciones universitarias, el objetivo editorial de la DCSH es “fortalecer su presencia en los ámbitos interno y externo de la Universidad, a partir de publicaciones con alta calidad, bajo el principio de socialización de la información y difusión del conocimiento”.²

Una de las publicaciones auspiciadas por la DCSH de la UAM-Xochimilco es la revista *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*. Para esta publicación, la DCSH funge como moderador para “garantizar la calidad del contenido y de la presentación de todas sus publicaciones, considerando la pertinencia de las líneas editoriales correspondientes, la vinculación con el exterior y el acceso de los diversos grupos sociales a la cultura universitaria”.³

¹ Comité editorial de la revista *Tramas*, “Recorridos de *Tramas*”, México, UAM-X, DCSH. Disponible en <<http://tramas.xoc.uam.mx/recorrido.htm>>.

² *Idem.*

³ *Idem.*

Desde 1990, en *Tramas* se dan cita investigadores y alumnos de las diferentes disciplinas humanas y sociales para contribuir a la reflexión sobre la subjetividad:

Se trata, del tejido social que en el plano de lo subjetivo se constituye con los anudamientos y desanudamientos de las historias singulares que hacen posible la creación y modificación de los vínculos humanos en sus diferentes modalidades e intensidades. Una revista que convoque reflexiones en torno a la indagación de los posibles horizontes imaginables, a través de la puesta en acción de los deseos y de los proyectos singulares y colectivos.⁴

En tanto proyecto editorial, la revista cuenta con una estructura particular que responde a las temáticas sobre el “hacer intersubjetivo mediante el cual se crean y transforman a través de la mutua afectación las diferentes tramas vinculares”.⁵ Para ello, la revista se divide en cinco secciones: Temática, Convergencias, Documentos, Reseñas y Algo más. Cada una de ellas está delimitada tanto por extensión como por la pertinencia del tema que rige cada número.

El comité editorial de *Tramas* evalúa los artículos presentados de acuerdo con ciertas características específicas (formato) y el eje temático del número en cuestión. Aunque, para ser aceptados y publicados, los únicos trabajos dictaminados son los de las secciones Temática y Convergencias. Los otros artículos serán aprobados por el pleno del comité.⁶

En este sentido, el dictamen del comité juega un papel importante para evaluar la calidad de los artículos, pero sobre todo para impulsar y

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

⁶ “La DCSH implementó comités que se ocupan, además de otras cosas, de gestionar las revistas que existen en los distintos departamentos. Uno de esos comités es el que se encarga de *Tramas, subjetividad y procesos sociales*. Estos comités determinan sus reglas internas de funcionamiento, cuidan la calidad de los contenidos temáticos y la producción editorial, cuidan la calidad, unidad y coherencia de la imagen pública de los títulos, vigilan que sus publicaciones cumplan con todos los requisitos que se establecen en la guía de publicaciones UAM-X” (*Lineamientos editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, UAM-X, 2007, pp. 16-17).

difundir las funciones universitarias de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Una vez aprobados los textos que formarán parte de cada número, estos se mandan a los proveedores externos, quienes, como se estipula en los *Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*, prestarán los servicios necesarios en cuanto a “diseño, edición, producción, distribución y difusión de las publicaciones divisionales”.⁷

LA CORRECCIÓN DE ESTILO EN *TRAMAS. SUBJETIVIDAD Y PROCESOS SOCIALES*

A pesar de no contar con un manual de estilo propio, la revista *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, en un intento por unificar los trabajos presentados a dictamen, cuenta con una hoja de requisitos dirigida a sus colaboradores. Esta hoja, parecida a las hojas con las que iniciaron los grandes manuales de estilo que hoy conocemos, muestra los requerimientos básicos establecidos por el comité editorial de la revista para la entrega de originales.

Como se observa en la imagen 4.1, estos requisitos no auxilian al corrector pues, la única referencia al estilo editorial es el sistema de citas que se prefiere; características como la fuente, el tamaño de letra y la resolución de las imágenes están pensadas en relación con el trabajo de formación, trabajo que, por otro lado, resulta desconocido o ajeno para los miembros del comité editorial de la revista por lo que muchas veces no se toman en cuenta los criterios y se admiten textos con formatos distintos a los establecidos: desde otro tipo de letra hasta distintos estilos de referencias. Cuando esto sucede, el corrector de estilo deberá prestar especial atención para llevar a cabo un trabajo que apoye el esfuerzo de la universidad en construir un mensaje de calidad tanto académica como idiomática.

⁷ *Ibidem*, p. 19.

No obstante, este esfuerzo se desvanece por dos factores: primero, por la intervención de varios despachos de servicios editoriales en el proceso de producción de la revista y, segundo, por la precariedad de los lineamientos editoriales. En este sentido, los despachos se ven obligados a aplicar sus propios criterios lo que da como resultado una diferencia notable en la presentación de la información de un ejemplar a otro. En otras palabras, los despachos que se hacen cargo de la revista no atienden de una sola forma los errores más frecuentes; aplican criterios “locales”, que muchas veces responden más a vicios personales que a criterios de corrección.

En este último apartado se retoman algunos de los errores recurrentes en *Tramas. Subjetividad y procesos sociales* y la manera en que fueron resueltos. El periodo que se reporta en este informe académico va de junio de 2010 a marzo de 2013, tiempo en que la labor diaria permitió la detección de muchos errores frecuentes en la redacción de textos de humanidades y ciencias sociales, en general, y en los de dicha revista, en particular.

La información está estructurada a partir de las tres competencias o saberes que caracterizan al corrector de estilo: culturales, gramaticales y textuales;⁸ conocimientos que un egresado de Lengua y Literaturas Hispánicas adquiere y refuerza durante sus estudios de licenciatura.

⁸ Véase María Marta García Negroni y Andrea Estrada, “¿Corrector o corruptor? Saberes y competencias del corrector de estilo”, *Páginas de guarda*, núm. 1, 2006, pp. 26-40.

IMAGEN 4.1. REQUISITOS PARA PRESENTAR TRABAJOS A DICTAMEN EN *TRAMAS. SUBJETIVIDAD Y PROCESOS SOCIALES*

■ A los colaboradores de *TRAMAS. SUBJETIVIDAD Y PROCESOS SOCIALES*

TRAMAS da la bienvenida a colaboraciones enfocadas hacia los estudios sobre la subjetividad y los procesos sociales. Solicitamos manuscritos inéditos y que no se encuentren sometidos a consideración para ser publicados en otros espacios editoriales de difusión periódica, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Original y tres copias.
- Extensión del texto: mínimo 12 cuartillas, máximo 25 cuartillas (incluyendo notas, citas y bibliografía).
- Tipografía: Times New Roman, 12 puntos; paginados; interlineado 1.5.
- Resumen español-inglés, de 100 a 150 palabras (incluir 5 palabras clave).
- Las referencias bibliográficas deberán aparecer en el cuerpo de texto (sistema Harvard), entre paréntesis, incluyendo autor, fecha y página citada: (Freud, 1945:25).
- La bibliografía deberá aparecer de la siguiente manera: Freud, Sigmund (1911), "Formulaciones sobre los dos principios del acontecer psíquico", en *Obras completas*, tomo XII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976.
- El título del artículo no deberá exceder 60 caracteres (con espacios).
- Reseñas, entrevistas y textos poéticos, máximo 5 cuartillas.
- Archivo electrónico en procesador Word. Cuadros y gráficas que ilustren el artículo deberán entregarse en el archivo original en que fueron procesados. Las imágenes deberán reunir un mínimo de calidad de 300 ppp con extensión tiff.
- Datos completos del autor: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, institución a la que pertenece y área de investigación. Las colaboraciones serán enviadas a dictamen de especialistas internos y externos al Comité y a la Universidad. No se devolverán los materiales recibidos.
- Los artículos deberán ser resultado de investigación dentro de la línea temática de la convocatoria correspondiente o de la temática general de la revista. Deberán ser inéditos y no ser sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
- Se aceptarán los artículos que satisfagan todos los requisitos aquí señalados. Todas las colaboraciones estarán sujetas a un primer dictamen del Comité Editorial y a dos dictámenes posteriores de especialistas en la materia con el método doble ciego, considerando la pertinencia temática y sus contenidos académicos y formales. Dichos resultados se notificarán a la brevedad a los(las) autores(as). Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio de cada número. En ningún caso se devolverán originales ni se someterán a la revisión de los(las) autores(as) una vez iniciado el proceso técnico de edición del número.

TRAMAS. SUBJETIVIDAD Y PROCESOS SOCIALES
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Departamento de Educación y Comunicación, Producción Editorial
Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud
Edificio de Profesores, Sala 3, 04960 México, D.F.
tel. 5483 7444 [tramas@correo.xoc.uam.mx] [http://tramas.xoc.uam.mx]

Fuente: *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, núm. 38, edición especial, México, UAM-Xochimilco, diciembre, 2012, s.p.

COMPETENCIAS CULTURALES

María Marta García Negroni y Andrea Estrada se refieren a las competencias culturales como los “conocimientos implícitos sobre el mundo, tanto generales como específicos, que dependen, en gran medida, de la formación o el bagaje cultural del corrector”.⁹ En los textos de *Tramas*, los errores de este tipo suelen ser anacronismos, errores que la mayoría de las veces se deben más a la premura con la que se escribe el texto que al desconocimiento de los datos por parte del autor. Cabe aclarar que son errores menos frecuentes en relación con los errores gramaticales; por ello, aunque es importante mencionarlos, no se consignan ejemplos al respecto.

COMPETENCIAS GRAMATICALES

En segundo lugar se encuentran las competencias gramaticales, es decir, “las normas que rigen los distintos componentes del código lingüístico”.¹⁰ En la corrección de *Tramas*, los errores más frecuentes son los referentes a esta competencia. Por su abundancia, se hace una división de ellos en tres niveles: 1) ortográfico, 2) morfológico y 3) sintáctico, para poder mencionarlos con cierto orden. En el primer nivel, el ortográfico, se retoma la clasificación propuesta por José Martínez de Sousa pues facilitan la exposición de dichos errores.

Nivel ortográfico

En su *Ortografía y ortotipografía del español actual*, José Martínez de Sousa propone, para el estudio de la ortografía, una división en cinco niveles: ortografía de la letra, de la sílaba, de la palabra, de la frase y del texto.¹¹

⁹ *Ibidem*, p. 29.

¹⁰ *Ibidem*, p. 30.

¹¹ Para una explicación más detallada sobre esta clasificación, véase José Martínez de Sousa, *Ortografía y ortotipografía del español actual*, 2a. edición corregida, Gijón, Trea, 2008.

Ortografía de la palabra

Por un lado, la *ortografía de la palabra*

tiene que ver con la acentuación, las abreviaciones (abreviaturas, abreviamentos, siglas, acrónimos, símbolos y otros), la mayúscula y la minúscula, la antroponimia y la toponimia, la numeración (arábiga y romana), la unión y la separación de palabras y los signos lexicológicos (los diacríticos y los auxiliares, que son los que afectan a la palabra; los de puntuación afectan a la frase).¹²

En este sentido, los errores más comunes en *Tramas* son: la escritura de números, el uso mayúsculas y minúsculas y, dentro de los problemas de abreviación, la presentación de siglas y acrónimos.

Sobre la escritura de los números es importante recordar lo que Roberto Zavala Ruiz señala:

Se escribirán con letras las cantidades de uno a nueve, y con números las de 10 en adelante. Sin embargo, cuando la cantidad inicia un párrafo y va después de un punto y seguido debe escribirse siempre con letras. Si se trata de números redondos pueden representarse con palabras: *cinuenta años, ochenta millones de endeudados, cuatro mil kilómetros de litoral*. Las estimaciones también han de escribirse con letras: *unas veinticinco hectáreas; han de haber sido como doscientos o trescientos*.¹³

Estas recomendaciones se siguen, en general, en la corrección de textos que no requieren lenguaje matemático especializado como es el caso de *Tramas*. Basten los siguientes ejemplos para ilustrar este punto:¹⁴

¹² José Martínez de Sousa, *Manual de estilo de la lengua española (MELE4)*, 4a. edición revisada y ampliada, Guijón, Trea, 2012, p. 149.

¹³ Roberto Zavala Ruiz, *El libro y sus orillas*, 3a. edición, México, UNAM, 2008, p. 117.

¹⁴ Dada la antigüedad de los textos (los archivos solo se guardan por seis meses) fue imposible conseguir los originales de otros números trabajados por lo que todos los ejemplos presentados aquí están tomados de *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, edición especial, núm. 38, año 23, México, diciembre, 2012.

Original:

La mayoría de los entrevistados, cuando hablan de los guachos, hacen referencia exclusivamente a los últimos **10** o **15** años.

En esa ocasión fue tomado como rehén el teniente coronel Jorge Ibarzábal quién fue asesinado luego de **9** meses de secuestro.

Corrección:

La mayoría de los entrevistados, cuando hablan de los guachos, hacen referencia exclusivamente a los últimos **diez** o **quince** años.

En esa ocasión fue tomado como rehén el teniente coronel Jorge Ibarzábal, asesinado luego de **nueve** meses de secuestro.

En estrecha relación con la escritura de los números se encuentra la escritura de las décadas. Al respecto, la *Ortografía de la lengua española* prefiere su escritura con palabras y no con cifras: *la década de los veinte*; también admite las expresiones que utilizan cifras: *la década de los 50*.¹⁵ En *Tramas*, no obstante, se prefiere siempre la fórmula *década de + año*, uso que no se consigna en la *Ortografía*.¹⁶

Original:

el PRT-ERP logró erigirse como la organización de la izquierda guevarista-foquista de mayor gravitación en el escenario político hasta mediados de la **década del '70** (Carnovale, 2011: 11).

En los **ochenta**, donde la denuncia sobre lo ocurrido y la demanda de castigo a los responsables en sede judicial constituyó uno de los pilares de la

¹⁵ Véase, Real Academia Española (RAE), *Ortografía de la lengua española (OLE)*, México, RAE / Asociación de Academias de la Lengua Española / Espasa, 2011, §5.3.2 y 5.3.3.

¹⁶ Generalmente, esta expresión se utiliza para delimitar los años que comparten el mismo número en las decenas, por ejemplo, los años que van desde 1920 hasta 1929. Sin embargo, en la fórmula preferida por la revista *Tramas* la cifra que aparece hace referencia a un año en particular y no un a periodo de diez años por lo que, en estos casos, sería mejor sustituir la expresión por alguna de las que ofrece la *Ortografía*, o bien, consignar el intervalo de años a los que se alude.

democracia en ciernes, la construcción de prueba fue un imperativo de primer orden.

A **fines de los 90** el Estado chileno diseñó un currículum oficial respecto de los contenidos a enseñar de la historia reciente comprendida entre los años 1964-1999 (Ministerio de Educación, 1999a, 1999b).

Dicha presencia se remonta a **la década de los setenta**, con la Guerra Sucia, pero se ha intensificado en el último sexenio a raíz de la guerra contra el narcotráfico creada por Felipe Calderón.

Corrección:

el PRT-ERP logró erigirse como la organización de la izquierda guevarista-foquista de mayor gravitación en el escenario político hasta mediados de la **década de 1970** (Carnovale, 2011:11).

En **la década de 1980**, cuando la denuncia sobre lo ocurrido y la demanda de castigo a los responsables en sede judicial constituyó uno de los pilares de la democracia en ciernes, la construcción de prueba fue un imperativo de primer orden.

A **finales de la década de 1990**, el Estado chileno diseñó un currículum oficial con contenidos para enseñar la historia reciente comprendida entre los años 1964-1999 (Ministerio de Educación, 1999a, 1999b).

Dicha presencia se remonta a **la década de 1970**, durante la “guerra sucia”, pero se ha intensificado en el último sexenio a raíz de la guerra contra el narcotráfico emprendida por el ex presidente Felipe Calderón.

Por otro lado, la *Ortografía de la lengua española* apunta que la mayúscula sirve para delimitar unidades textuales, diferenciar los nombres propios, las expresiones denominativas y para formar siglas. Existe, no obstante, un uso muy común que, aunque no es normativo, se consigna en la *Ortografía*: se trata de la mayúscula de relevancia. La Academia se refiere a esta mayúscula como a la grafía alta inicial usada de manera más o menos tradicional que no está justificada “por ninguna de las funciones lingüísticas asignadas a la mayúscula en nuestro sistema ortográfico”¹⁷

¹⁷ *Ibidem*, §4.6.

que, no obstante, suele usarse con frecuencia debido a factores tanto sociales como subjetivos. En el primer caso, se trata de mayúsculas de consideración o respeto presentes casi siempre en textos de carácter religioso, administrativo o legal. En el segundo caso, se manifiesta un deseo de enfatizar ciertos conceptos por parte de quien escribe.

En muchos textos originales destaca este uso de la mayúscula enfática, sin embargo y aunque es común encontrar muchas publicaciones que respetan este uso, el estilo de *Tramas* exige unificar estos casos con minúsculas como se muestra en los siguientes ejemplos:

Original:

Esta investigación analiza los discursos de jóvenes sobre Londres 38, ex centro clandestino de detención de la última dictadura **Chilena** (1973-1990), como lugar de memoria y la experiencia de visitarlo.

En ese sentido es que, en los discursos de los participantes, se releva bastante la figura de la guía testimonial como aquella que permitiría, realmente, acceder a la **Verdad** sobre el lugar y los hechos.

En Ayutla de los Libres, Guerrero, la presencia del **Ejército** ha sido fundamental en los procesos de construcción de subjetividades y memorias colectivas.

Corrección:

Esta investigación analiza los discursos de jóvenes que visitaron Londres 38, ex centro clandestino de detención de la última dictadura **chilena** (1973-1990).

En ese sentido, en los discursos de los participantes se releva la figura de la guía testimonial como aquella que permitiría acceder a la **verdad** sobre el lugar y los hechos.

En Ayutla de los Libres, Guerrero, la presencia del **ejército** ha sido fundamental en los procesos de construcción de subjetividades y memorias colectivas.

En los tres casos anteriores parece tratarse de un uso subjetivo de las mayúsculas pues nada aportan al significado ni facilitan la lectu-

ra, pero su uso podría justificarse “por el deseo de expresar con ello exaltación, interés personal o colectivo, respeto, veneración, reverencia, etcétera, que nada tienen que ver, en general, con razones puramente ortográficas”,¹⁸ por ello, en estos casos se optó por unificar con bajas¹⁹ cuando las normas orográficas así lo permitieran.

Caso contrario a la proliferación de la mayúscula enfática son los siguientes ejemplos:

Original:

Muchos años antes, estas dignas tierras sostuvieron a los dos más grandes representantes de la revolución mexicana: el general Francisco Villa, jefe de la División del **norte**, y el general Emiliano Zapata, jefe del Ejército **libertador del sur**.

Rasgos de este tipo de procesos pueden verse ya en algunas comunidades en **Ayutla de los libres**, en las que las rupturas en el tejido social son tan fuertes que las personas parecieran incapaces de ver más allá de los conflictos recientes para encontrar elementos que los unen como integrantes de una misma cultura.

En el caso del CECOP, que actualmente ha ganado la cancelación temporal de la **Presa la Parota** el CECOP plantean el siguiente reto:

Corrección:

Muchos años antes, estas dignas tierras sostuvieron a los dos más grandes representantes de la revolución mexicana: el general Francisco Villa, jefe de la División del **Norte**, y el general Emiliano Zapata, jefe del Ejército **Libertador del Sur**.

Rasgos de este tipo de procesos pueden verse ya en algunas comunidades en **Ayutla de los Libres**, en las que las rupturas en el tejido social son tan

¹⁸ José Martínez de Sousa, *Ortografía y ortotipografía...*, *op. cit.*, p. 226.

¹⁹ “Se llama bajas o de caja baja a las letras minúsculas, y versales, altas o de caja alta a las mayúsculas. Lo de altas y bajas obedece a la colocación en las cajas tipográficas [que se usaban en] las imprentas: arriba las primeras y abajo las segundas” (Roberto Zavala Ruiz, *op. cit.*, p. 43). Aunque ya no se emplean ni los tipos de plomo ni las cajas donde aquellos se asentaban, la los términos *altas* y *bajas* permanecen.

fuertes que las personas parecieran incapaces de ver más allá de los conflictos recientes para encontrar elementos que los unan como integrantes de una misma cultura.

En el caso del CECOP, que actualmente ha ganado la cancelación temporal de la **presa La Parota** el CECOP plantean el siguiente reto:

En donde es indispensable el uso de altas puesto que se hace referencia a los nombres propios con los que se conocen a las entidades, los organismos o las instituciones.

Un caso particular del uso incorrecto de mayúsculas en *Tramas*, que llama la atención por su frecuencia, es la denominación de la capital de México. En muchos de los textos que llegan a esta revista se suele poner “Ciudad de México” “quizá [por] la necesidad de especificar que se trata de la capital y no del país mismo”.²⁰ No obstante, cabe recordar que el nombre oficial de la capital del país es México. Por lo que deberá escribirse ciudad de México, como se muestra en el siguiente ejemplo:

Original:

Este es parte de un trabajo más amplio realizado en 2008 sobre el exilio de una familia republicana para el cual se realizaron ocho entrevistas a profundidad a todos los miembros de esa familia, refugiados en **Ciudad de México** y Caracas Venezuela.

En las ciudades, como es el caso de la **Ciudad de México**, existen decenas de movimientos en los barrios y pueblos que luchan para impedir el proceso de urbanización y desarrollo de infraestructura para la movilidad urbana sobre tierras de cultivo y de conservación.

Corrección:

Esta investigación es parte de un trabajo más amplio realizado en 2008 sobre el exilio de una familia republicana para el cual se realizaron ocho

²⁰ José G. Moreno de Alba, *Nuevas minucias del lenguaje*, México, FCE, 1999, p. 215.

entrevistas a profundidad a todos los miembros de esa familia, refugiados en **la ciudad de México** y Caracas, Venezuela.

En las ciudades, como es el caso de la **ciudad de México**, existen decenas de movimientos en los barrios y pueblos que luchan para impedir el proceso de urbanización y desarrollo de infraestructura para la movilidad urbana sobre tierras de cultivo y de conservación.

Otros problemas presentes en *Tramas* sobre el uso de mayúsculas son los relacionados con la escritura de siglas y acrónimos. Baste recordar que las palabras formadas por las “letras iniciales de los elementos que integran ciertas expresiones complejas, por lo general nombres de entidades o denominaciones fijas propias de la terminología de distintos ámbitos [...] se llaman *siglas*”.²¹ Los *acrónimos*, según la RAE, son un tipo de siglas “que se leen como se escriben [y] pasan a convertirse, en muchos casos, en palabras plenas y se lexicalizan, bien como nombres propios, caso en el que mantienen la mayúscula inicial [...], bien como nombres comunes, caso en el que pasan a escribirse enteramente en minúsculas”.²²

A pesar de estas definiciones, a veces se escriben invirtiendo las normas ortográficas como en el siguiente ejemplo:

Original:

En reiteradas ocasiones, el **Ezln** ha definido su lucha como una rebelión de la memoria en contra del olvido, una revuelta de la historia en contra del presente perpetuo neoliberal. Quisiera analizar aquí las concepciones de la memoria y la historia que se expresan en la palabra pública del zapatismo, así como sus transformaciones desde 1994 hasta la fecha.

Corrección:

En reiteradas ocasiones, el **Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)** ha definido su lucha como una rebelión de la memoria en contra del olvido; una revuelta de la historia en contra del presente perpetuo neoliberal. En este artículo analizo las concepciones de la memoria y la historia que

²¹ RAE, *OLE*, *op. cit.*, §4.3.

²² *Idem*.

se expresan en la palabra pública del zapatismo, así como sus transformaciones desde 1994 hasta la fecha.

En donde se identifica claramente la procedencia de las iniciales que forman la sigla y por tanto debe escribirse con altas. El corrector de estilo debe, además, tener presente que, aunque la Academia asienta el uso de mayúsculas para distinguir las siglas, para efectos de formación de textos las siglas deben componerse en versalitas.²³

Ortografía de la frase

Por otro lado, los errores relacionados con “los signos de puntuación (que afectan siempre a sintagmas u oraciones) así como otros que, aunque puedan afectar a una sola palabra, como las comillas, paréntesis y corchetes, generalmente tienen usos múltiples y se relacionan normalmente con más de una palabra”²⁴ competen a la *ortografía de la frase o sintagma*.

En español, la puntuación “es de sentido mayoritariamente semántico: se puntúa con la intención de dar sentido a lo escrito”.²⁵ Los signos de puntuación son el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos. Existen, además, los signos de entonación (exclamación e interrogación) y los signos auxiliares (paréntesis, corchetes, raya, menos, comillas y antilambdas).

En este sentido, dentro de los problemas de puntuación más frecuentes en la revista *Tramas* destaca, sobre todo, el uso de la *coma*, “signo de puntuación que indica normalmente la existencia de una pausa breve dentro de un enunciado”,²⁶ aunque no siempre responda a esta necesidad.

²³ La *versalita* es “la letra mayúscula de igual o parecido tamaño que la minúscula del mismo cuerpo, tipo y clase” (Roberto Zavala Ruiz, *op. cit.*, p. 44).

²⁴ José Martínez de Sousa, *Ortografía y ortotipografía...*, *op. cit.*, p. 35.

²⁵ *Ibidem*, p. 386.

²⁶ Real Academia Española (RAE), *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, RAE / Asociación de Academias de la Lengua Española / Santillana, 2005, s. v. “coma”.

En muchos textos académicos, a menudo se pasa por alto que la coma se usa para separar adverbios, locuciones y conectores discursivos.

Original:

Así los docentes no conocen que aprenden los estudiantes de estos contenidos.

Además observan que los cuatro modelos didácticos se limitan a instruir sobre el golpe de Estado y la dictadura [...]

Los profesores abren o cierran estas discusiones sobre el pasado histórico, y **en particular** a como los estudiantes como herederos hacen mención al “exitoso” modelo económico de la dictadura que tenemos en Chile [...]

Gracias a estos contenidos los jóvenes pueden, **a mediano plazo** reflexionar respecto de las problemáticas presentes de su vida cotidiana y **a largo plazo** transformar la sociedad.

En suma el objetivo es dar cuenta de las diferencias y correspondencias entre un discurso público que reproduce la imagen que los oficiales retirados tienen de sí y un discurso íntimo que se expresa fuera de escena y que está conformado por gestos y palabras que contradicen, modifican o confirman lo que se muestra en el discurso público...

Al respecto es valioso referir el lugar de sus docentes como transmisores [...]

Sin embargo las dos palabras no son sinónimos: así como cambia el nombre, parece que cambiara también la figura, o lo que ésta representa.

Corrección:

Así, los docentes no saben qué aprenden los estudiantes de estos contenidos.

Además, observan que los cuatro modelos didácticos se limitan a instruir sobre el golpe de Estado y la dictadura [...]

Los profesores abren o cierran estas discusiones sobre el pasado histórico y, **en particular**, sobre cómo los estudiantes en su papel de herederos hacen mención al “exitoso” modelo económico de la dictadura que tenemos en Chile [...]

Gracias a estos contenidos los jóvenes pueden, **a mediano plazo**, reflexionar respecto de las problemáticas presentes de su vida cotidiana y, **a largo plazo**, transformar la sociedad.

En suma, el objetivo es dar cuenta de las diferencias y correspondencias entre un discurso público, que reproduce la imagen que los oficiales retirados tienen de sí mismos, y un discurso íntimo expresado fuera de escena y conformado por gestos y palabras que contradicen, modifican o confirman lo que se muestra en el discurso público...

Al respecto, es valioso referir el lugar de sus docentes como transmisores [...]

Sin embargo, las dos palabras no son sinónimos: así como cambia el nombre, parece que cambiara también la figura, o lo que ésta representa.

Menos frecuente que la elisión anterior es la falta de comas que separan o delimitan las frases u oraciones explicativas, como en el siguiente ejemplo:

Original:

El proceso de abstracción del hacer en trabajo, **como consecuencia de la desposesión** ha implicado que los nuevos proletarios estén bajo el dominio del capital, teniendo que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.

Corrección:

El proceso de abstracción del hacer en trabajo, **como consecuencia de la desposesión**, implica que los nuevos proletarios estén bajo el dominio del capital y tengan que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.

Otro caso frecuente es la elisión de coma antes de conjunciones adversativas:

Original:

No interesa aquí la descripción fáctica de hechos **sino** la construcción narrativa

Los “actos de homenaje” son *performances* que aluden a la memoria colectiva de la “lucha contra la subversión” **pero** que actualizan experiencias colectivas y familiares sobre ese pasado.

Corrección:

No interesa aquí la descripción fáctica de hechos, **sino** la construcción narrativa

Los actos de homenaje son *performances* que aluden a la memoria colectiva de la “lucha contra la subversión”, **pero** que actualizan experiencias colectivas y familiares sobre ese pasado.

Acerca de la coma, los lineamientos editoriales de *Tramas*, aunque no de manera escrita, advierten al corrector sobre el empleo desmedido de este signo. Lo que se quiere lograr, dicen los responsables, es una comunicación efectiva sin entorpecer la lectura con pausas innecesarias. A pesar de las advertencias, siempre se buscó un equilibrio entre el “uso desmedido” y la total ausencia de este signo, pues, si bien es cierto que la aplicación de la coma responde muchas veces a la elección del autor, también es cierto que hay reglas mínimas respecto al uso de este signo que deben ser observadas en cualquier escrito.

Ortografía del texto

Por último, la *ortografía del texto* está relacionada con “todos los aspectos ortográficos que afectan al texto: división de este en capítulos, párrafos, apartados; ciertas clases de letras [...]; disposición de algunas partes del texto, como lemas, notas, intercalados”.²⁷ La ortotipografía forma parte de esta y “es la que más a menudo aparece ante el lector de textos impresos”.²⁸

En este sentido, los errores más frecuentes en *Tramas* están, sobre todo, relacionados con el aparato crítico, la presentación de las citas

²⁷ José Martínez de Sousa, *Ortografía y ortotipografía...*, *op. cit.*, p. 35.

²⁸ *Idem.*

largas, la presentación y la puntuación de los elementos en las fichas bibliográficas.

Por un lado, la revista se adscribe al estilo Harvard, es decir, presenta las referencias entre paréntesis²⁹ dentro del texto y deja las notas a pie de página para insertar textos aclaratorios. Como ya se explicó en el capítulo anterior, cada publicación puede aplicar variantes en la puntuación de este estilo o aplicarlo tal y como se recomienda en los manuales. En el caso de *Tramas*, para una referencia dentro del texto hay dos opciones.

La primera está relacionada con las citas textuales que, a su vez, pueden presentarse de dos formas: *a)* cita corta, de máximo cinco líneas en el texto formado. En este caso, la cita se hace dentro del cuerpo de texto, entre comillas. La referencia, entonces se coloca entre paréntesis aplicando la siguiente fórmula, si el autor no ha sido mencionado con anterioridad: (*Apellido, año:página*), es decir, debe consignarse siempre el primer apellido del autor –solo se consignarán los dos apellidos cuando haya más autores con el mismo apellido, información que puede confundir al lector– seguido de coma, después se colocará el año de la edición consultada seguido de dos puntos y, por último, el número de página en el que se encuentra la cita. Es importante destacar que entre el año de edición y la página no debe haber espacios de separación.

Original:

Cuando Luis Echeverría asume la presidencia en 1970, presenta el ‘Plan Telaraña,’ el cual especificaba que “la actuación de los elementos militares se regirá por la observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas.” **Ver: FEMOSPP. Capítulo 6. P. 48.**

Así, la memoria redefine y es redefinida por la comunidad política, **la cual Zambrano sostiene que** “existe cuando un número importante de miembros... consideran que forman parte de un mismo grupo e imaginan una

²⁹ Por esta característica es común llamarlas también *referencias parentéticas*.

semejanza de origen y un destino común, y que... buscan dominar entre ellos mismos las actividades que tienen por objeto el control de las decisiones grupales” (p.40).

Corrección:

Cuando Luis Echeverría asumió la presidencia, en 1970, presentó el Plan Telaraña, el cual especificaba que “la actuación de los elementos militares se regirá por la observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas” (FEMOSPP, 2004:48).

Así, la memoria redefine y es redefinida por la comunidad política, **la que** “existe cuando un número importante de miembros [...] consideran que forman parte de un mismo grupo e imaginan una semejanza de origen y un destino común, y que [...] buscan dominar entre ellos mismos las actividades que tienen por objeto el control de las decisiones grupales” (Zambrano, 2006:40).

Pero si el autor fue mencionado antes de introducir la cita, al final de ella solo se incluirá la información restante entre paréntesis, como en los siguientes ejemplos:

Original:

Por lo que respecta a los movimientos guerrilleros en Guerrero, **Bartra (1996, p.15)** argumenta que las fuertes pugnas caudillistas por el poder han creado una inestabilidad política que se ha acompañado por escasa inversión, nacional y extranjera, en el desarrollo económico, la producción y la infraestructura del estado. Las injusticias socioeconómicas, en un contexto de despotismo gubernamental, se enfrentaron a una intransigencia que reprimió cualquier posibilidad de negociar “**y empujó a la oposición política al maximalismo revolucionario.**”

En términos de la conceptualización, recorro a **Zambrano (2006, p.34)** quien concibe a la memoria colectiva como “**una construcción reflexiva de referentes para la acción colectiva y no la huella de los recuerdos y los olvidos de una sociedad. Su efecto se relaciona con la experiencia colectiva que construye comunidades políticas.**”

Corrección:

Por lo que respecta a los movimientos guerrilleros en Guerrero, Armado **Bartra** argumenta que las fuertes pugnas caudillistas por el poder han creado una inestabilidad política que se ha acompañado por escasa inversión, nacional y extranjera, en el desarrollo económico, la producción y la infraestructura del estado. Las injusticias socioeconómicas, en un contexto de despotismo gubernamental, se enfrentaron a una intransigencia que reprimió cualquier posibilidad de negociar “y empujó a la oposición política al maximalismo revolucionario” (1996:15).

Para la conceptualización, recurro a **Zambrano** quien concibe la memoria colectiva como “una construcción reflexiva de referentes para la acción colectiva y no la huella de los recuerdos y los olvidos de una sociedad. Su efecto se relaciona con la experiencia colectiva que construye comunidades políticas” (2006:34).

b) Cita larga de más de cinco líneas. En este caso, la cita se compondrá en bando,³⁰ sin comillas, en un punto menor al cuerpo del texto y, con respecto a la procedencia de la cita, se aplicará, según corresponda, alguno de los dos criterios antes mencionados.

Original:

El silencio, sostiene **Le Breton (2006, 55)**, es una “**expresión muda del discurso; de ahí la ambigüedad de su fuerza. El silencio no tiene un significado unívoco, pues su orientación depende de cada específica circulación social de la comunicación. Al dejar abiertas todas las posibilidades, sitúa al hombre en la indecisión o en el malentendido cuando las circunstancias no permiten sacar conclusiones inequívocas**”.

Vinculamos lo anterior con la noción de narrativa humanitaria, la que “**concibe a los derechos humanos como un discurso normativo universal, y concentra la denuncia y los esfuerzos políticos en la defensa de la integridad física de los seres humanos. Este carácter se traduce en un discurso concentrado en el cuerpo humano como locus de sufrimiento y en la descripción de**

³⁰ Es decir, “con sangría uniforme en el margen izquierdo” (*Manual de marcación tipográfica*, México, Trillas, 1999, p. 36).

tallada de los padecimientos como elemento central de veracidad buscando despertar un sentimiento compasivo” (Lobo, 2010:120).

Corrección:

El silencio, sostiene **Le Breton**, es una

expresión muda del discurso; de ahí la ambigüedad de su fuerza. El silencio no tiene un significado unívoco, pues su orientación depende de cada específica circulación social de la comunicación. Al dejar abiertas todas las posibilidades, sitúa al hombre en la indecisión o en el malentendido cuando las circunstancias no permiten sacar conclusiones inequívocas (2006:55).

Vinculamos lo anterior con la noción de *narrativa humanitaria*, la que

concibe a los derechos humanos como un discurso normativo universal, y concentra la denuncia y los esfuerzos políticos en la defensa de la integridad física de los seres humanos. Este carácter se traduce en un discurso concentrado en el cuerpo humano como *locus* de sufrimiento y en la descripción detallada de los padecimientos como elemento central de veracidad buscando despertar un sentimiento compasivo (Lobo, 2010:120).

La segunda forma de remitir a una referencia es cuando se mencionan de manera general un libro, las ideas o los presupuestos de otros autores sin hacer una cita textual. En ese caso la referencia se presenta de la siguiente manera: (*Apellido, año*), el primer apellido del autor seguido de coma y el año de la edición consultada.

Original:

El presente artículo prolonga dos trabajos anteriores, a los cuales remito para citas más completas : **Colectivo Neosaurios, 2000** y **Baschet, 2003**.

Ciertamente, el héroe es quien muere en la vida de manera abrupta –aunque como símbolo de su vocación y coraje–, pero renace simbólicamente en el lugar asignado por el grupo y, de algún modo, la comunidad renace con él (**Echeverría Molloy, 2001**).

Corrección:

El presente artículo retoma dos trabajos anteriores, a los cuales remito para citas más completas: Colectivo **Neosaurios (2000)** y **Baschet (2003)**.

En efecto, el héroe que muere de manera abrupta –aunque como símbolo de su vocación y coraje–, renace simbólicamente en el lugar asignado por el grupo y, de algún modo, la comunidad renace con él (**Echeverría, 2001**).

Otro de los problemas más frecuentes en este nivel es la presentación de la lista de referencias bibliográficas. Por un lado, en la revista *Tramas* se ha optado por unificar bajo el título “Bibliografía” la lista de las obras consultadas.³¹ Por otro lado, las entradas de esta lista deben aparecer en orden alfabético encabezadas por el apellido del autor, seguidas del nombre. El siguiente elemento debe ser el año de publicación de la obra entre paréntesis seguido del título de la obra consultada, en cursivas si se trata de un libro; entre comillas y en redondas si se trata de un artículo.

Si el artículo procede de un libro, los siguientes datos que deben consignarse son la ciudad de impresión y la editorial. Si, por el contrario, se trata de un artículo publicado en una revista, los datos que deben escribirse son, en ese orden, año, volumen, número y las páginas que abarca. Después de consignar el año entre paréntesis, todos los elementos se separan por comas. Solo se usa punto si forma parte del título de la obra y para cerrar la ficha bibliográfica.

Original:

Referencias Bibliográficas

Carretero M. 2007. *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global.* Buenos Aires: Paidós Entornos.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. 1991. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.* Santiago de Chile: Ministerio del Interior.

³¹ Como ya se mencionó en el Capítulo 3, el sistema autor-año prefiere *lista de referencias* u *obras consultadas*. En *Tramas*, es posible que nombrar *bibliografía* a esta parte del trabajo académico se relacione con la tradición hispánica de citación que todavía es muy usada en México.

Contreras, P. & Palma, E. 2011. La situación de la Enseñanza Media, en Foladori, H, Abarca, G., Becker, P., Contreras, P., Inzunza, J., Palma, E., Williams, J: Dossier: La situación de la educación chilena: cuestionamientos al neoliberalismo. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. Edición Especial, 11-15.

de Amézola & D’Achary. 2009. Memorias para armar. Las conmemoraciones del 24 de Marzo en escuelas primarias del conurbano bonaerense. *Quinto Sol*, 23, 253-275.

Corrección:

Bibliografía

Amézola, de y D’Achary (2009), “Memorias para armar. Las conmemoraciones del 24 de Marzo en escuelas primarias del conurbano bonaerense”, *Quinto Sol*, núm. 23, pp. 253-275.

Carretero M. (2007), *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*, Paidós Entornos, Buenos Aires.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) (1991), *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Ministerio del Interior, Santiago de Chile.

Contreras, P. y E. Palma (2011), “La situación de la Enseñanza Media”, en H. Foladori, G. Abarca, P. Becker, P. Contreras, J. Inzunza, E. Palma, J. Williams, Dossier: La situación de la educación chilena: cuestionamientos al neoliberalismo”, *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, edición especial, pp. 11-15.

Nivel morfológico

En el terreno de las competencias gramaticales, pero en el nivel de la morfología, los errores más frecuentes en *Tramas* son de concordancia, uso del artículo y formación o adopción de nuevos términos.

En particular, los errores de concordancia entre género y número, en su mayoría, no responden al desconocimiento de las reglas gramaticales, sino que se dan por tropiezos en el momento de la escritura.

Original:

Estas construcciones en tensión que aparecen en la escuela son las **mismos** que se expresan y confrontan en el debate cotidiano.. [...]

La memoria es la presencia viva de un pasado de agravios de todo tipo, desde **los** masacres de la Conquista, la imposición colonial, el trabajo forzoso en las fincas hasta el racismo y las injusticias de hoy.

Pero, a veces, las estatuas se **derrumben**, o bien pasa un ave, como el zapatismo que “es uno entre miles de pájaros que vuelan” y “como es ley que han los pájaros, se caga en las estatuas”.

Es decir que la “tiranía de los relojes”, identifica por Norbert Elias (1989) como la forma moderna de la temporalidad, se acentuá cada vez más en la búsqueda de mayor productividad, con todas **les** consecuencias que eso trae.

Corrección:

Estas construcciones en tensión que aparecen en la escuela son las **mismas** que se expresan y confrontan en el debate cotidiano [...]

La memoria es la presencia viva de un pasado de agravios de todo tipo, desde **las** masacres de la Conquista, la imposición colonial, el trabajo forzoso en las fincas hasta el racismo y las injusticias de hoy.

Pero, a veces, las estatuas se **derrumban**, o bien pasa un ave, como el zapatismo que “es uno entre miles de pájaros que vuelan” y “como es ley que han los pájaros, se caga en las estatuas” (EZLN, 2010:280-281).

Es decir que la “tiranía de los relojes”, identifica[da] por Norbert Elias (1989) como la forma moderna de la temporalidad, se acentúa cada vez más en la búsqueda de mayor productividad, con todas **las** consecuencias que eso trae.

Más relevantes que los anteriores resultan los usos incorrectos del artículo. Por un lado, hay una tendencia a colocar un artículo determinativo en los nombres usuales de algunos estados como en el caso de *el Perú y *la Argentina.

Original:

En esos años se asistía en **la Argentina** a un proceso de creciente conflictividad política y social, radicalización de grupos armados de izquierda que habían surgido durante la dictadura llamada “Revolución Argentina”[...]

Corrección:

En esos años, en **Argentina** se vivía un proceso de creciente conflictividad política y social, radicalización de grupos armados de izquierda que habían surgido durante la dictadura llamada Revolución argentina...

En estos casos, en *Tramas* se prefiere escribir sin artículo este y otros nombres de países, probablemente de acuerdo con lo que dice Moreno de Alba al respecto: “En la norma mexicana, [...] la mayoría de los nombres que la ONU recomienda escribir sin artículo, así se emplean”.³²

Por otro lado, también se ha incrementado en los textos de *Tramas* la escritura de doble artículo.

Original:

A pesar de ello, consideramos que en el espacio micropolítico de la escuela el docente puede fortalecer o facilitar la instalación del lazo entre **los/as** estudiantes [...]

El/la docente puede adoptar la neutralidad valorativa [...]

Corrección:

A pesar de ello, consideramos que en el espacio micropolítico de la escuela, el docente puede fortalecer o facilitar la instalación del lazo entre **los** estudiantes [...]

El docente puede adoptar la neutralidad valorativa [...]

Como se ve en los ejemplos, es probable, dada la temática de la revista, que este uso doble de artículos se deba a la necesidad de plasmar

³² Esta regla no aplica si el artículo forma parte del nombre, como en el caso de El Salvador (José G. Moreno de Alba, *op. cit.*, p. 213).

una postura sobre la equidad de género. En ese caso, como en el caso de la mayúscula enfática, respondería a una elección personal que no se ciñe a los usos gramaticales del idioma. Aunque, por otro lado, es posible que se trate de un calco del inglés, como en el caso de las conjunciones *y/o* que también suelen ser frecuentes en estos textos.

Para cerrar el nivel morfológico cabe hacer una mención especial sobre la adopción y la creación de nuevos términos. *Tramas*, dada su temática y sus necesidades académicas, es un buen ejemplo de este fenómeno.

Las “voces o frases que tienen su origen en una lengua extranjera”³³ se conocen como *extranjerismos*. Pueden ser de tres tipos: préstamos, calcos y xenismos. De estos, los que más abundan en *Tramas* son los primeros. Un *préstamo lingüístico* se refiere a una palabra que ha sido adaptada “a la estructura fónica y morfológica”³⁴ de una lengua; puede ser de dos tipos: asimilado o aclimatado. En el primer caso, se refiere a un término adaptado fonética y gráficamente a la lengua que lo recibe; en el segundo caso, el extranjerismo “se usa en una lengua en la que no se ha integrado totalmente”.³⁵

Original:

Por ello es que se plantea que pensar a Londres 38 como un espacio que sólo refiere a un pasado implica una **rigidización**. Esta rigidización tiene que ver con un mero ejercicio de memoria en el lugar [...]

Los “actos de homenaje” son *performances* que aluden a la memoria colectiva de la “lucha contra la subversión” pero que actualizan experiencias colectivas y familiares sobre ese pasado.

No es necesario insistir en las coincidencias entre el presente perpetuo claramente identificado en estos textos y lo que F. Hartog ha caracterizado como “**presentismo**” y que, según él, constituye un régimen de historicidad emergente, en ruptura con él de la modernidad.

³³ José Martínez de Sousa, “La contravención de la norma”, en *La palabra y su escritura*, Guijón, Trea, 2006, p. 32.

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Idem.*

Corrección:

Por ello, pensar a Londres 38 como un espacio que sólo refiere a un pasado implica una *rigidización*. Ésta tiene que ver con un mero ejercicio de memoria en el lugar [...]

Los actos de homenaje son *performances* que aluden a la memoria colectiva de la “lucha contra la subversión”, pero que actualizan experiencias colectivas y familiares sobre ese pasado.

No es necesario insistir en las coincidencias entre el presente perpetuo claramente identificado en estos textos y lo que François Hartog ha caracterizado como *presentismo* y que, según él, constituye un régimen de historicidad emergente, en ruptura con él de la modernidad.

En los ejemplos anteriores, los extranjerismos deben presentarse escritos en cursiva dado que no son palabras que se hayan asimilado al vocabulario de uso regular consignado en las obras normativas del español.

Un extranjerismo asimilado muy usado en textos de ciencias sociales es la palabra *rol*, asentada ya en el diccionario de la RAE. En *Tramas*, esta adaptación gráfica de la voz inglesa *role* debe evitarse, se prefieren en su lugar los términos *papel* y *función*.

Original:

Así, la profesión docente puede ser pensada desde su **rol** político en esta transmisión de memorias.

Sin embargo en el encuentro con otras y otros que se produce mediante el dispositivo de las visitas guiadas, quienes construyen memoria sobre el pasado reciente no son exclusivamente los miembros de la Corporación de manera unilateral, pues los visitantes tienen también un **rol** relevante en esta forma de interacción.

aquello no tangible pero existente, se constituye en el lenguaje, en el acto designativo, quehacer instituyente, **rol** de la palabra en tanto suma de valoraciones fundantes de la discursividad.

Corrección:

Así, la profesión docente puede ser pensada desde su **papel** político en esta transmisión de memorias.

Sin embargo, en el encuentro con otros, que se produce mediante el dispositivo de las visitas guiadas, quienes construyen memoria sobre el pasado reciente no son exclusivamente los miembros de la Corporación de manera unilateral, pues los visitantes tienen también un **papel** relevante en esta forma de interacción.

[...] aquello no tangible pero existente, se constituye en el lenguaje, en el acto designativo, quehacer instituyente, **papel** de la palabra en tanto suma de valoraciones fundantes de la discursividad.

Nivel sintáctico

Todavía en las competencias gramaticales, García y Estrada presentan los problemas de sintaxis como otro tipo de errores que el corrector debe reconocer. En este nivel, los casos que se presentan pueden ser de concordancia sujeto-verbo, confusión de tiempo y modo verbal, uso incorrecto del gerundio, de los pronombres relativos y de preposiciones o conjunciones. En *Tramas* los errores frecuentes en este nivel están relacionados con las frases prepositivas y el abuso del gerundio.

En los textos académicos, las frases prepositivas *con base en, respecto de, de acuerdo con*, etcétera, son necesarias para cohesionar el texto, introducir comentarios, resúmenes y puntos de vista. Sin embargo, muchas veces se escriben de manera inadecuada por confusión en el uso de las preposiciones.

Original:

En relación a esta noción de memoria es que comprendemos al “lugar de memoria” como un espacio material, simbólico y funcional que es “de memoria” en tanto tal por su capacidad de metamorfosis, es decir, de transformarse a partir de los usos que diversos sujetos históricos hacen de él (Nora, 2009).

se narran **en base a** la significación otorgada por el narrador a los hechos (Hinchman y Hinchman, 1997).

En base a lo anterior es que surgió en nosotras el interés por conocer qué es lo que ocurre en este “encuentro intersubjetivo”.

Corrección:

Con esta noción de memoria comprendemos el “lugar de memoria” como un espacio material, simbólico y funcional que es “de memoria” en tanto tal por su capacidad de metamorfosis, es decir, de transformarse a partir de los usos que diversos sujetos históricos hacen de él (Nora, 2009).

se narran **con base en** la significación otorgada a los hechos por el narrador (Hinchman e Hinchman, 1997).

Con base en lo anterior es que surgió en nosotras el interés por conocer qué es lo que ocurre en este “encuentro intersubjetivo”.

En este nivel, otro de los puntos que más llama la atención en los textos de *Tramas* es el uso desmedido del gerundio. Por ello, es necesario recordar que se tienen como correctos dos usos de esta forma verbal: en perífrasis verbal y en oraciones subordinadas adverbiales (modo, simultaneidad, lugar, condición y causa). En los siguientes ejemplos, el gerundio está bien utilizado, por lo que la corrección se limita a agregar una coma en el primer párrafo:

Original:

Es bien sabido que las *Tesis sobre el concepto de historia* buscaban liberar al materialismo histórico de la visión burguesa del progreso y del tiempo vacío y homogéneo del historicismo –es decir del régimen de historicidad que hoy en día **está sufriendo** una completa implosión.

El resultado dista mucho de la concepción modernista del marxismo clásico que pretendía caminar hacia el sol radiante del mañana revolucionario, **rompiendo** con el pasado y dejando que “los muertos entierren a sus muertos”.

Corrección:

Es bien sabido que las *Tesis sobre el concepto de historia* buscaban liberar al materialismo histórico de la visión burguesa del progreso y del tiempo vacío y homogéneo del historicismo –es decir, del régimen de historicidad que en la actualidad **está sufriendo** una completa implosión.

El resultado dista mucho de la concepción modernista del marxismo clásico que pretendía caminar hacia el sol radiante del mañana revolucionario, **rompiendo** con el pasado y dejando que “los muertos entierren a sus muertos”.

Sin embargo, en muchos casos, es tal la presencia de esta forma verbal que se ha optado por combatir todos los gerundios que aparecen en los textos.

Original:

En los relatos biográficos, las narrativas en “primera persona” consisten en la retrospectiva que los oficiales retirados hacen sobre su participación en el Operativo Independencia en el monte tucumano, **poniendo** el acento en la experiencia personal (Arfuch, 2007: 45).

Callando por un tiempo o para siempre, **desechando** algunos aspectos o todos de la experiencia límite, su gestión es también parte del trabajo de evocación y significación del pasado.

El proceso de abstracción del hacer en trabajo, como consecuencia de la desposesión ha implicado que los nuevos proletarios estén bajo el dominio del capital, **teniendo** que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.

Corrección:

En los relatos autobiográficos, la retrospectiva que los oficiales retirados hacen sobre su participación en el Operativo Independencia en el monte tucumano, **pone** el acento en la experiencia personal (Arfuch, 2007:45).

Al callar por un tiempo o para siempre, **al desechar** algunos aspectos o todos de la experiencia límite, su gestión es también parte del trabajo de evocación y significación del pasado.

El proceso de abstracción del hacer en trabajo, como consecuencia de la desposesión, implica que los nuevos proletarios estén bajo el dominio del capital y **tengan** que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.

Además, en la corrección de *Tramas* el gerundio que abre un título o párrafo es censurable. Este uso no es incorrecto en sí, siempre y cuando el gerundio esté bien construido y su interpretación sea clara. En el siguiente ejemplo, no obstante, se hace indispensable su corrección.

Original:

Adscribiendo al socioconstruccionismo, utilizamos un enfoque cualitativo y discursivo, **produciendo** los datos mediante un dispositivo grupal, **realizando luego** un análisis colectivo crítico y de contenido.

Corrección:

Con base en el socioconstruccionismo, utilizamos un enfoque cualitativo y discursivo **para obtener** datos mediante un dispositivo grupal, y **realizamos** luego un análisis colectivo crítico y de contenido.

COMPETENCIAS TEXTUALES

Por último, García y Estrada hablan de los conocimientos y habilidades relacionados con la organización de un escrito: las competencias textuales. Para ello, debe entenderse al texto como una unidad del lenguaje cuya función comunicativa solo se cumple si se adhiere a ciertas normas de textualidad: la cohesión, la coherencia, la intencionalidad, la aceptabilidad, la situacionalidad, la intertextualidad y la informatividad. De estos requisitos, la cohesión y la coherencia, elementos inseparables que se centran “en el texto y en la distribución de la información”,³⁶ cobran mayor importancia al momento de la corrección. Estas dos características textuales están íntimamente ligadas y son, de alguna manera, recíprocas.

³⁶ María Marta García Negroni y Andrea Estrada, *op. cit.*, p. 34.

Un texto resulta coherente si está bien organizado, contiene la información suficiente y su expresión es clara, precisa y exhaustiva. En este sentido cabe recordar que los textos de ciencias sociales siguen, en general, un esquema de presentación de la información con cuatro elementos básicos que provienen del esquema IMRAD.³⁷ Este esquema facilita la presentación de la información y es al que se apegan los textos expositivos cuyas características se explican en Capítulo 3.

Pero no basta con que la información esté estructurada en apartados para que un texto sea comprensible; hace falta, además, conectar todos esos apartados, cohesionarlos para dotar de unidad a un escrito.

En este sentido, baste recordar que algunos de los procedimientos y recursos de cohesión más usados son la recurrencia, la sustitución, la elipsis, la función informativa, el orden de los constituyentes, la topicalización y los marcadores discursivos. En *Tramas*, son estos últimos los que presentan más problemas, como se muestra en los ejemplos:

Original:

Estos últimos señalan la dificultad desde ellos mismos en el tratamiento del tema, ya que resguardan a los estudiantes de detalles sobre la violencia política y en particular sobre la tortura, pero también se resguardan ellos mismos de lo que pudieran recibir por parte de los alumnos al tratar el tema. **Por su parte**, los docentes formados en democracia señalan de manera más proyectiva que implicada no sentirse preparados en términos académicos para trabajar los contenidos con los estudiantes y defenderlos frente a la autoridad o frente a los padres y sus posibles reclamos.

En primer término, se requiere distinguir entre si se considera al Estado como algo dado, que trasciende toda temporalidad, por ejemplo cuando se le define simplemente como la suma de un gobierno, un territorio y una sociedad, o si se le considera como creación histórica [...]

³⁷ *Introduction, Material and Methods, Results and Discussion* (IMRAD): Se conoce así al modelo instaurado por el American National Standards Institute (ANSI), en 1972, para la presentación de artículos científicos (véase, José Martínez de Sousa, “Problemas de la edición científico técnica”, en *La palabra y su escritura*, *op. cit.*, pp. 90-112).

Por otro lado, es necesario delimitar si se concibe al Estado como poder político que monopoliza la coerción o si se asume que este poder se construye a partir de intereses de clase y por ello, se encuentra íntimamente vinculado a la forma de organización de los procesos productivos en una sociedad determinada [...]

En tercer término se requiere debatir si se concibe al Estado como algo ajeno a la sociedad civil, que actúa por sí mismo, ejerce coerción y se impone a la sociedad; o si se consideran también las formas particulares en que se establece la relación entre el Estado, la sociedad política y la sociedad civil [...]

Corrección:

Por una parte, los docentes formados en la dictadura señalan la dificultad que implica para ellos el tratamiento del tema, ya que resguardan a los estudiantes de detalles sobre la violencia política y en particular sobre la tortura, pero también se resguardan ellos mismos de lo que pudieran recibir por parte de los alumnos al tratar el tema. **Por otra parte**, los docentes formados en la democracia señalan, de manera más proyectiva que implicada, no sentirse preparados en términos académicos para trabajar los contenidos con los estudiantes y defenderlos frente a la autoridad o frente a los padres y sus posibles reclamos.

En primer lugar, se requiere distinguir entre si se considera al Estado como algo dado, que trasciende toda temporalidad (por ejemplo cuando se le define simplemente como la suma de un gobierno, un territorio y una sociedad), o si se le considera como creación histórica [...]

En segundo lugar, es necesario delimitar si se concibe al Estado como poder político que monopoliza la coerción o si se asume que este poder se construye a partir de intereses de clase y si por ello se encuentra íntimamente vinculado a la forma de organización de los procesos productivos en una sociedad determinada [...]

En tercer lugar, se requiere debatir si se concibe al Estado como algo ajeno a la sociedad civil, que actúa por sí mismo, ejerce coerción y se impone a la sociedad; o si se consideran también las formas particulares en que se establece la relación entre el Estado, la sociedad política y la sociedad civil [...]

Los marcadores o conectores discursivos, “pertenecen [...] a una clase discursiva, que puede estar formada por adverbios, preposicio-

nes, conjunciones o por segmentos más complejos”.³⁸ A pesar de ser heterogéneos “coinciden en su carácter invariable y en su (casi) total lexicalización”.³⁹ En los ejemplos aparecen dos de los marcadores más usados en los textos académicos: *por un lado...*, *por otro* y *en primer lugar...*, *en segundo lugar...*, *en tercer lugar...* que funcionan como ordenadores de la información.

Para terminar, es oportuno mencionar en este nivel la importancia de la situación comunicativa. En este sentido conviene recordar que las características de un texto académico son objetividad, claridad y precisión, en otras palabras, saber quién escribe, qué escribe y para quién escribe. Con esto en mente, el corrector de estilo tendrá que poner atención a la variedad dialectal y el registro que caracterizan a los textos académicos. Es por ello que los textos de *Tramas* deben atender a los usos del español de México en un registro formal y, aunque no es preciso un léxico riguroso, rico y elegante, los autores sí deben evitar los vulgarismos, las impropiedades léxicas y las palabras vagas o ambiguas.

Original:

Ante el encargo de enseñar los docentes se quejan respecto de no saber cómo hacerlo ni como *evaluarlo*. Para ello se valen de esfuerzos individuales entre los cuales los dispositivos **más interesantes** son el uso del testimonio, los materiales audiovisuales y la visita a lugares de memoria.

Quisiera analizar aquí las concepciones de la memoria y la historia que se expresan en la palabra pública del zapatismo, así como sus transformaciones desde 1994 hasta la fecha.

De esta forma, **se estaría entendiendo que** la materialidad contiene por sí misma esa memoria exclusivamente.

³⁸ RAE, *Nueva gramática de la lengua española*, México, RAE / Asociación de Academias de la Lengua Española / Espasa, 2010, §1.4.2d.

³⁹ Manuel Casado Velarde, *Introducción a la gramática del texto del español*, Madrid, Arco/Libros, 1995, p. 31.

Corrección:

Ante el encargo de enseñar, los docentes no saben cómo hacerlo ni cómo *evaluarlo*; para ello se valen de esfuerzos individuales entre los cuales **destacan dispositivos como** son el uso del testimonio, los materiales audiovisuales y la visita a lugares de memoria.

En este artículo analizo las concepciones de la memoria y la historia que se expresan en la palabra pública del zapatismo, así como sus transformaciones desde 1994 hasta la fecha.

De esta forma, se **entiende que** la materialidad contiene por sí misma esa memoria.

Como se observa en los ejemplos anteriores, el uso de expresiones cortas, impersonales y correctamente redactadas no solo favorece la lectura del texto, sino que dotan de la seriedad necesaria a los textos.

A lo largo de este capítulo se han listado algunos de los errores más frecuentes en la corrección de la revista *Tramas. Subjetividad y procesos sociales* con la finalidad de demostrar que el corrector de estilo que trabaja con estos textos se enfrenta con mayor frecuencia a errores gramaticales, en seguida, con errores de textualidad y, por último, con los errores referentes a los conocimientos enciclopédicos.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente informe se ha querido destacar el desempeño profesional de un corrector de estilo egresado de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. Por ello, la disposición de los diferentes apartados en los que se divide este trabajo está pensada para dar un panorama general sobre las competencias y los conocimientos adquiridos en la licenciatura y su relación o puesta en práctica en el ámbito laboral.

Después de la revisión de las materias obligatorias del plan curricular, se concluye que las asignaturas de corte lingüístico permiten comprender al texto no solo a partir de sus componentes aislados sino también como unidad.

El Taller de redacción, por su parte, ayuda al alumno a entender el proceso de redacción de un texto y los diferentes tipos de discurso para lograr una comunicación efectiva.

Por otro lado, la asignatura de Iniciación a la investigación prepara al corrector de textos académicos de manera única en cuanto a metodologías de investigación y presentación del aparato crítico, dos aspectos primordiales en el desempeño profesional durante el periodo laboral reportado en este informe.

Además de la revisión de materias y su relación directa con la labor del corrector, se reflexiona sobre el concepto *corrección de estilo* y la importancia del corrector en el proceso editorial de cualquier publicación. Para ello, se presentan varias definiciones de lo que se entiende por estilo y corrección de estilo. Aunque algunas definiciones resultan un tanto anacrónicas y, por lo mismo, no son muy completas, todas las posturas presentadas son relevantes para acotar el contexto del informe académico por actividad profesional presentado. Después de este planteamiento, se concluye que el estilo que corrige el profesional de la edición no es

el estilo personal sino el editorial, el que se ciñe a las necesidades propias de cada empresa o institución.

También se hace una exposición sobre lo que se entiende por *texto académico*; se destacan algunas de sus características, las cuales debe tener siempre presentes el corrector de estilo que trabaja con estos textos.

Por último, se presentan las incorrecciones frecuentes en los escritos académicos publicados por la revista *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*. En esta parte vale destacar que los conocimientos lingüísticos, semánticos y ortográficos cobran importancia vital para la adecuada aplicación de la corrección de estilo, pues son ellos los que facilitan el desempeño del egresado en tanto que está familiarizado con los conceptos y estructuras con los que trabaja. Después de la exposición presentada en estos apartados, hay varios aspectos generales sobre la corrección de estilo que son relevantes:

Primero, todas las publicaciones debieran someterse a una corrección de estilo con el fin de presentar al lector una publicación de calidad, es decir, que le permita comprender el texto de manera fácil y sin entorpecer su lectura.

Segundo, que el estilo que se corrige es el de las normas específicas de presentación de un texto establecidas por una empresa o un editor concretos. Estas normas tienen bases tanto en la gramática como en la ortotipografía.

Tercero, que la corrección de textos académicos se vuelve no solo necesaria sino indispensable pues, dada su naturaleza de difusores del conocimiento, serán el modelo que sigan académicos, estudiantes y lectores en general. En este sentido, es importante aclarar que muchos de los errores presentes en los textos académicos no se dan por falta de conocimientos en cuanto a redacción, sino más bien por factores como el tiempo, la presión o el descuido al momento de la escritura. Por ello, para garantizar la correcta interpretación de datos, el trabajo del corrector de estilo es indispensable.

Por lo mismo, el trabajo invisible del corrector es importante porque, al presentar los escritores, investigadores o académicos sus textos

para publicación ante una empresa o institución no siempre le son familiares las normas establecidas por el departamento editorial.

Por otro lado, es preciso resaltar aspectos que de manera particular se dan en los textos académicos de ciencias sociales, en los que este informe centra su atención. Los textos académicos, por el modelo que siguen, presentan ciertos problemas recurrentes de redacción: faltas de ortografía, que no siempre tienen que ver con el desconocimiento de las normas; la presentación de la información y el sistema de citas que, como ya se expuso, responden a un modelo general pero con criterios particulares propios de una disciplina, institución académica o casa editorial.

En este sentido, la revista *Tramas*, como muchas de las publicaciones de ciencias sociales que actualmente se publican en México, se adscribe a un sistema de citas proveniente de la tradición anglosajona: el modelo Harvard. A pesar de que los lineamientos de la revista piden a los colaboradores que entreguen su trabajo con este estilo, no siempre sucede así. Por lo que se vuelve uno de los puntos en los que más debe poner atención el corrector de estilo en la lectura de originales. Después de esto, la pertinencia de la información y la redacción son otros dos puntos importantes en la corrección, por último, los aspectos de composición –los relacionados con la ortotipografía– se verán reflejados en la lectura de pruebas.

Es importante destacar que la falta de criterios claros al alcance de los autores aumenta las posibilidades de error y vuelve indispensable el trabajo del corrector en aquellas instituciones que buscan ser un punto de referencia no solo en el ámbito editorial, sino también en el académico como en el caso de los sellos editoriales universitarios.

Al respecto, puede agregarse que muchos vicios y problemas en la redacción de los escritos académicos que se tratan en este trabajo podrían evitarse si se contara con lineamientos más precisos. Para ello, haría falta un manual que unifique los criterios de todos los colaboradores externos y que al mismo tiempo sirva de guía para la redacción.

Con lo expuesto hasta aquí, se demuestra que la corrección de estilo no es una labor que pueda o deba hacer cualquier persona. Debiera

dejarse a los estudiosos del lenguaje, cuyas competencias contribuyen a mejorar la transmisión de ideas de manera clara, coherente y cohesionada. Son los lingüistas y filólogos, expertos en las normas del lenguaje y en las especificidades de la lengua escrita, quienes dan pautas y apreciaciones sobre la escritura en el proceso de edición de revistas y libros, en pocas palabras, los egresados de carreras afines a estas disciplinas como es el caso de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas.

Por la misma razón, un profesional de la corrección de estilo no debe ser un dictador del lenguaje, al contrario, su preparación debiera dotarlo de una visión mucho más amplia a la hora de corregir un texto y no perder de vista que el texto es una producción hecha por un individuo con una visión del mundo particular y que dicha visión, se quiera o no, está presente en todo lo que realiza, incluido lo que escribe.

Además de la importancia de la corrección de estilo en cualquier tipo de publicación, en este trabajo también se demuestra que, gracias a la preparación con la que cuenta, el egresado de la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas es capaz de enfrentarse a la corrección de estilo de textos de lingüística o literatura pero también de otras disciplinas, entre ellas las que se clasifican dentro de las ciencias sociales.

En el caso de los textos que aquí se analizan, podría pensarse, por la temática de la revista *Tramas*, que quienes están más capacitados para su corrección son los egresados de carreras afines a las ciencias sociales. Sin embargo, no debe perderse de vista que un corrector de estilo egresado de Lengua y Literaturas Hispánicas, aunque, en principio no cuenta con la base de conocimientos enciclopédicos propios de las ciencias sociales, estos saberes se pueden adquirir gracias a las herramientas de investigación que proporciona la carrera humanística.

Más significativo todavía es que el egresado de Lengua y Literaturas Hispánicas cuenta, gracias a su formación, con los conocimientos gramaticales y textuales indispensables para llevar a cabo la corrección de estilo.

Por último, es importante recordar que los errores y las erratas en las publicaciones son muy difíciles de evitar. Siempre hay detalles que es-

capan a la mirada del editor, del corrector y de los diseñadores. Aunque lo ideal es publicar un libro sin errores esto es prácticamente imposible, pero no por ello el corrector debe relajar su trabajo y demeritar la calidad de sus lecturas, es ideal el perfeccionamiento de sus habilidades y saberes para garantizar, además de un sólido conocimiento, un trabajo de calidad.

ANEXO

tramas

subjetividad y procesos sociales

38

edición especial
diciembre 2012
año 23

Memoria social y subjetividad



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Educación y Comunicación



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Enrique Fernández Fassnacht, *Rector general*

Iris Santacruz Fabila, *Secretaria general*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO

Salvador Vega y León, *Rector*

Patricia E. Alfaro Moctezuma, *Secretaria de la Unidad*

Jorge Alsina Valdés y Capote, *Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*

Carlos Hernández Gómez, *Secretario Académico*

G. Joaquín Jiménez Mercado, *Jefe del Departamento de Educación y Comunicación*

Comité editorial

Silvia Carrizosa Hernández, Alejandro Cerda García, Valeria Falletti,

Leticia Flores Flores, Marta Rivas Zivy, Rodrigo Parrini Roses, Carlos R. Pérez y Zavala

Comité internacional de asesores

María Isabel Castillo (Universidad Diego Portales, Chile)

Silvia Emmer (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Gregorio Kaminsky (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Coordinadores de este número

Alejandro Cerda García

Sergio Tischler Visquerria

Producción editorial

Virginia Méndez

Apoyo editorial

Juana Romero Castañeda

Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales aparece en los siguientes índices, bases de datos y colecciones: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).

TRAMAS. SUBJETIVIDAD Y PROCESOS SOCIALES

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Revista *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, año 23, número 38, edición especial, diciembre 2012. Publicación semestral del Departamento de Educación y Comunicación, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Calzada del Hueso 1100, Edificio de Profesores, primer piso, sala 3 (Producción Editorial), Col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán, 04960, México, D.F., tel. 5483-7444 • Sitio de internet: <http://tramas.xoc.uam.mx> • dirección electrónica: tramas@correo.xoc.uam.mx • Editor responsable: Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación • Edición e impresión: Logos Editores, José Vasconcelos 249-302, 11850, Ciudad de México, tel. 5516-3575, logos.editores@gmail.com • Distribuida por la Librería de la UAM-Xochimilco, Edificio Central, planta baja, tels. 5483-7328 y 29. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2000-021517411200-102, Certificado de Licitud de Título: 6664, Certificado de Licitud de Contenido: 6954. ISSN 0188-9273. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. / Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana. Impresa en México / Printed in Mexico.

Entre héroes y torturadores: subjetividad y memorias de oficiales retirados del ejército argentino sobre la represión

Resumen

Este artículo se propone comparar la dimensión subjetiva de la memoria militar con sus formas de actuación y ritualidad públicas, a partir del análisis y la interpretación de los relatos, en primera persona, de oficiales retirados del ejército argentino; que entre 1975 y 1978 participaron en el Operativo Independencia en la provincia de Tucumán, y de las observaciones realizadas en los actos de homenaje a los muertos por la subversión efectuados en clubes militares e iglesias castrenses de la Ciudad de Buenos Aires, entre 2004 y 2006. De este modo, se analizan los relatos sobre el pasado reciente que refieren a una memoria pública y ritualizada que reproduce un discurso corporativo, fruto de relaciones de camaradería entre los cuadros de retirados, por un lado; y por otro, los que vinculan la tensión entre lo confesable y lo inconfesable, en términos autobiográficos, sobre el pasado de violencia que ve a esa generación de oficiales retirados como los principales responsables.

Palabras clave: Memoria, subjetividad, militares, represión, Argentina.

* Investigadora del CONICET y del Instituto de Investigaciones Gino Germani, profesora adjunta de teoría social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y de sociología de la cultura del Departamento de Arte y Cultura de la UNTREF. Miembro del Núcleo de Estudios sobre Memoria del IDES; [valentinasalvi@hotmail.com].

La transición a la democracia propició un escenario donde la justicia tuvo el protagonismo central. Desde entonces, el testimonio de los sobrevivientes adquirió un nuevo valor, al constituirse en la prueba fundamental para reconstruir los crímenes –que los militares estratégicamente decidieron callar y negar– y condenar a los responsables. Hablar fue imperativo. Sin embargo, la acción de testimoniar cumplió la función no sólo de aportar pruebas sobre lo sucedido, sino también de redimirlos ante esta “culpa de la supervivencia”.

Mientras quienes lo hicieron cumplieron con el mandato de suplir el relato ausente de los que no sobrevivieron y darle sentido, así, a su supervivencia –“debes vivir para contarlo”–, quienes callaron quedaron excluidos de la historia, pues nadie podía sustituir sus palabras no-dichas. En el libro, callar se asoció con el “pacto de silencio” sellado entre los perpetradores y reafirma la sospecha de la colaboración como moneda de cambio para salvar su vida. Es decir, al silencio le fue asignado un significado unívoco, ligándolo al mutismo de los perpetradores: sinónimo de culpabilidad y, al mismo tiempo, estrategia para lograr la impunidad. Una vez más, la lógica jurídica impuso sus sentidos más allá de los estrados y fue la clave para leer aquellos silencios.

El silencio, sostiene David Le Breton, es una:

expresión muda del discurso; de ahí la ambigüedad de su fuerza. El silencio no tiene un significado unívoco, pues su orientación depende de cada específica circulación social de la comunicación. Al dejar abiertas todas las posibilidades, sitúa al hombre en la indecisión o en el malentendido cuando las circunstancias no permiten sacar conclusiones inequívocas (2006:55).

En la década de 1980, cuando la denuncia sobre lo ocurrido y la demanda de castigo a los responsables en sede judicial constituyó uno de los pilares de la democracia en ciernes, la construcción de pruebas fue un imperativo de primer orden. Entonces, el silencio, provocó

tiempos de la consigna “aparición con vida”, ellos decían: “los asesinaron; asesinan, matan a todo el mundo”, lo que generaba tensiones con el movimiento de derechos humanos.

distintos a los enfrentados por quienes recuperaron el lugar. Entonces, ¿qué discursos son los que movilizan a estos jóvenes en el presente?, ¿qué los hizo ir a Londres 38, cómo entienden ese pasado que, si bien históricamente no vivieron, en el presente experimentan sus consecuencias? Del mismo modo, cabe preguntarse qué es lo que ocurre en el encuentro de este grupo etario con un espacio y un discurso como el de Londres 38. Por todo lo anterior, la presente investigación busca responder a la siguiente pregunta: ¿Qué discursos construyen los jóvenes sobre Londres 38 como lugar de memoria a partir de la experiencia de visitar ese lugar el Día del Patrimonio Cultural?

Posicionamiento teórico y epistemológico

Para responder la pregunta de investigación, nos posicionamos desde el socioconstruccionismo como perspectiva epistemológica. En otras palabras, asumimos una postura antiesencialista en la que entendemos el lenguaje como constructor de realidades y el conocimiento como una construcción social producida histórica y culturalmente (Fernández, 2006; Garay, Íñiguez y Martínez, 2003; Ibáñez, 1990, 1994; Íñiguez, 2003, 2005; Ovejero, 2000; Piper, 2008). Con esta base epistemológica, entendemos la memoria como acción social, es decir, una memoria que construye y reconstruye el pasado a partir del presente, de sus intereses y proyecciones futuras (Tocornal y Vergara, 1998; Vázquez, 2001). En ese sentido, la memoria correspondería a un proceso de construcción continua del pasado, en el que los seres humanos participan activamente en su elaboración (Tocornal y Vergara, 1998). También es una producción que se da en el espacio de la comunicación, es decir, la memoria como discurso que opera en el espacio de la relación intersubjetiva (Barría, Gómez y Piper, 2005). Con esta noción de memoria comprendemos el “lugar de memoria” como un espacio material, simbólico y funcional que es “de memoria” en tanto tal por su capacidad de metamorfosis, es decir, de transformarse a partir de los usos que diversos sujetos históricos hacen de él (Nora, 2009). Asimismo, los lugares de memoria son espacios de enunciación, por lo que también promueven ciertas ver-

racional-estratégico y un plano experiencial. Esta división se aprecia en la contradicción de los hablantes cuando plantean que Londres 38 debiese ser un espacio flexible, pero lo conciben como un espacio referido al pasado. Por una parte, pensar Londres 38 como un espacio flexible es relevar la idea de que un lugar de memoria debe tener la aptitud para la metamorfosis de la que habla Nora (2009). Por otra parte, tal como se dijo anteriormente, pensar Londres 38 como un espacio pasado impide las posibilidades de cambio del mismo. Esto último guarda relación con lo que Nora (2009) entiende como un exceso de memoria en un espacio, en detrimento de la historia. Un lugar sin historia sería un lugar fijo en el tiempo, inmóvil –inmovilizado por esa memoria que se asentó– y, por ende, un lugar por donde no pasan las transformaciones propias de los procesos históricos. Esto mismo se vincula con la noción de memoria literal planteada por Todorov (2000), es decir, una memoria que considera a un hecho particular como absolutamente singular e incomparable con cualquier otro hecho del presente. Esta posición produce un sometimiento del presente al pasado y un encapsulamiento del suceso a un tiempo y lugar aislado (Todorov, 2000). Por ello, pensar Londres 38 como un espacio que sólo refiere a un pasado implica una *rigidización*. Ésta tiene que ver con un mero ejercicio de memoria en el lugar –de una memoria que, según los discursos de los hablantes, es producida por otros– lo que resta las posibilidades de transformar el lugar a partir del ejercicio de la historia, es decir, de incorporar los usos actuales y, por ende, las contingencias del presente.

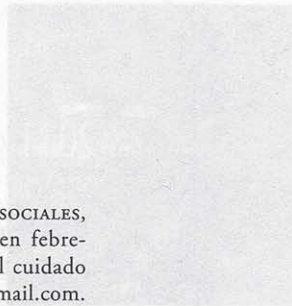
Producto de lo anterior son los discursos que entienden lo que se presenta en Londres 38 como una verdad, única interpretación válida de los hechos, que se impone necesariamente sobre todas las demás interpretaciones en tanto que no serían verdaderas. Reconocemos que esta interpretación que se erige como verdad nace de la versión de los familiares de los detenidos, la cual fue cooptada por el Estado y transformada en la versión hegemónica del país. Para evitar ello, es necesario realizar un trabajo de deconstrucción de los discursos sociales arraigados en la sociedad chilena. Esto lo planteamos debido a que consideramos que al ir a Londres 38 emergen posiciones discursivas que están instituidas en la sociedad. Cuando los visitantes

Estas memorias pueden ser utilizadas didácticamente por los educadores para analizar las relaciones de poder y los patrones de violencia, extremados en las violaciones a los derechos humanos. Nos parece que el desafío para los actores escolares es aprender a escuchar las historias dolorosas, el dolor de la propia comunidad y, por lo tanto, generar la solidaridad y la empatía con el sufrimiento del otro.

Bibliografía

- Amézola, de y D'Achary (2009), "Memorias para armar. Las conmemoraciones del 24 de Marzo en escuelas primarias del conurbano bonaerense", *Quinto Sol*, núm. 23, pp. 253-275.
- Carretero, M. (2007), *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*, Paidós Entornos, Buenos Aires.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) (1991), *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Ministerio del Interior, Santiago de Chile.
- Contreras, P. y E. Palma (2011), "La situación de la Enseñanza Media", en H. Foladori, G. Abarca, P. Becker, P. Contreras, J. Inzunza, E. Palma, J. Williams, Dossier: La situación de la educación chilena: cuestionamientos al neoliberalismo, *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, edición especial, pp. 11-15.
- Forges, J. F. (2006), *Educar contra Auschwitz*, Anthropos, Barcelona.
- González, M. P. (2008), "Los profesores y la transmisión de la historia argentina reciente: entre el currículum y el contexto", *Praxis Educativa*, vol. 3, núm. 1, pp. 17-28.
- Grez, S. y G. Salazar (1999), *Manifiesto de Historiadores*, Ediciones LOM, Santiago de Chile.
- Hassoun, J. (1996), *Los contrabandistas de la memoria*, Ediciones de La Flor, Buenos Aires.
- Jelin, E. (2002), "¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria". Disponible en [<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap2.pdf>].
- _____ y F. Lorenz (2004), *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*, Siglo XXI, Madrid.

El Departamento de Educación y Comunicación publica desde 1990 la Revista de Investigación con el propósito de difundir el resultado de la reflexión acerca del quehacer pedagógico e investigativo en los ámbitos educativos y logopedicos.



TRAMAS. SUBJETIVIDAD Y PROCESOS SOCIALES, núm. 38, se terminó de imprimir en febrero de 2013. La producción estuvo al cuidado de Logos Editores; logos.editores@gmail.com. La tipografía se realizó en tipos A Garamond, Arial, Helvética y Univers. Se tiraron 1 000 ejemplares en papel Unibond marfil de 90g.

Consulte números anteriores: bit.ly/1jM1m7x

BIBLIOGRAFÍA

- ACHTERT, Walter S. y Joseph Gibaldi, *The MLA Style Manual*, Nueva York, The Modern Language Association of America, 1985.
- ADAM, Jean-Michel, *La linguistique textuelle. Introduction à l'analyse textuelle des discours*, 2a. edición, París, Armand Colin, 2008.
- American Psychological Association, *Manual de estilo de publicaciones*, 2a. edición, México, El manual moderno, 2008.
- BAJTÍN, Mijaíl, “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*, 2a. edición revisada, México, Siglo XXI, 2012.
- BASSOLS, Margarida y Anna M. Torrent, *Modelos textuales. Teoría y práctica*, Barcelona, Eumo / Octaedro, 1997.
- BLANCO VALDÉS, Juan Luis de, *Manual de edición técnica. Del original al libro*, Madrid, Pirámide, 2012.
- CATACH, Nina, “La escritura como plurisistema o teoría de L prima”, en Nina Catach (comp.), *Hacia una teoría de la lengua escrita*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- CIMINARI, Luciana, “El discurso argumentativo. Una aproximación a los aportes de la teoría de la relevancia a la comprensión de textos”, [documento pdf], Santa Fe, Universidad Nacional de Rosario, s.f.
- Comité editorial de la revista *Tramas*, “Recorridos de *Tramas*”, México, UAM-Xochimilco, DCSH, s.f. Disponible en <<http://tramas.xoc.uam.mx/recorrido.htm>>.
- DIJK, Teun A. van, *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 2012.
- ELENA, Pilar, “Bases para la comprensión organizativa del texto”, *Revista de lingüística y lenguas aplicadas*, vol. 6, 2011.
- FAJARDO AGUIRRE, Alejandro, “La norma lingüística del español desde una perspectiva lexicográfica: norma nacional versus norma hispánica”, [documento pdf], *Normas. Revistas de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, núm. 1, 2011. Disponible en <www.uv.es/normas>.
- FROST, Elsa Cecilia, *El arte de la traducción o los problemas de la traducción*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2009.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta y Andrea Estrada, “Corrector o corruptor. Saberes y competencias del corrector de estilo”, *Páginas de guarda*, núm. 1, 2006.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta, “Traducción, corrección y prácticas de escritura”, [documento pdf], Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos en Lengua Española, Buenos Aires, 14-16 de septiembre

- de 2011. Disponible en <<https://sites.google.com/site/1ciaaces/home/ponencias/15-jueves>>.
- GIAMMATTEO, Mabel, “Léxico y gramática en la corrección del texto”, [ponencia], Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos en Lengua Española, Buenos Aires, 14-16 de septiembre de 2011.
- GRANADOS SALINAS, Tomás, “Lecciones de estilo (editorial)”, *Páginas de guarda*, núm. 2, 2006.
- HIDALGO NAVARRO, Antonio, “La actividad del lingüista como corrector de estilo”, [documento pdf], Jornadas de Lengua Española: Las Profesiones del Filólogo, Valencia, 16-18 de noviembre de 2004. Disponible en <<http://www.uv.es/ahidalgo>>.
- LINTON, Marigold, *Manual simplificado de estilo para la preparación y redacción de artículos de psicología, pedagogía, ciencias y literatura*, Roberto Helier (trad.), México, Trillas, 1978.
- LOPE BLANCH, Juan M., “La norma lingüística y la lengua literaria”, [documento pdf], en AIH, *Actas X*, México, UNAM, 1995.
- LÓPEZ VALDÉS, Mauricio, *Guía de estilo editorial para obras académicas*, México, El Ermitaño / CRIM / UNAM, 2009.
- , “Corrección de estilo y redacción editorial: volver al humanismo”, *Libros de México*, núm. 62, México, Caniem, julio-septiembre, 2001.
- , “Del buen parecer al buen entender: las estructuras discursivas y tipográficas del libro”, en Gabriel Martínez Meave *et al.*, *Ensayos sobre diseño, tipografía y lenguaje*, México, Designio, 2004.
- Manual de marcación tipográfica*, México, Trillas, 1999.
- MARIMÓN LLORCA, Carmen, “El texto explicativo / expositivo”, [documento pdf], *E-excellence*, 2006. Disponible en <https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/563712/mod_resource/content/1/La%20exposición.pdf>.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José, “La contravención de la norma”, en *La palabra y su escritura*, Guijón, Trea, 2006.
- , “Problemas de la edición científico técnica”, en *La palabra y su escritura*, Gijón, Trea, 2006.
- , *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, 3a. edición, Gijón, Trea, 2004.
- , *Diccionario de usos y dudas del español actual (DUDEA)*, 4a. edición corregida y aumentada, Gijón, Trea, 2008.
- , Entrevista, *Prosofagia. Revista Literaria*, núm. 16, septiembre, 2012.
- , *Manual de edición en lengua española (MELE4)*, 4a. edición, revisada y ampliada, Gijón, Trea, 2012.
- , *Ortografía y ortotipografía del español actual*, 2a. edición corregida, Guijón, Trea, 2008.
- , *Pequeña historia del libro*, Barcelona, Labor, 1992.
- MATUTE, Álvaro, “Las revistas científicas”, en Alejandro Arechiga Janet, *Entorno al libro universitario. Un diálogo con sus autores*, México, UNAM, Coordinación de humanidades, Dirección de Fomento Editorial, 1988.

- MORENO DE ALBA, José G., *Nuevas minucias del lenguaje*, México, FCE, 1999.
- OBREGÓN ROSSI, Marita, “La importancia de la competencia comunicativa del corrector”, *Actas del Segundo Encuentro Nacional de Correctores de Textos. Hacia la profesionalización y el reconocimiento del corrector*, Perú, ASCOT, 2013.
- Real Academia Española (RAE), *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, RAE / Asociación de Academias de la Lengua Española / Santillana, 2005.
- , *Nueva gramática de la lengua española*, México, RAE / Asociación de Academias de la Lengua Española / Espasa, 2010.
- , *Ortografía de la lengua española*, México, RAE / Asociación de Academias de la Lengua Española / Espasa, 2011.
- REYES CORIA, Bulmaro, *Manual de estilo editorial*, México, Limusa, 1986.
- Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM-X), *Lineamientos editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, UAM-X, 2007.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), “Descripción sintética del plan de estudios. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación”, [documento pdf], *Oferta académica. Licenciatura*, México, UNAM. Disponible en <https://www.dgae.unam.mx/planes/f_ciencias_politicas/Cienc-com.pdf>.
- , “Descripción sintética de las asignaturas. Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas (plan 98)”, [documento pdf], México, UNAM. Disponible en <https://www.dgae.unam.mx/planes/f_filosofia/Lengylithis.pdf>.
- , “Lengua y Literaturas Hispánicas”, *Oferta académica. Licenciatura*, México, UNAM. Disponible en <<http://oferta.unam.mx/carreras/77/lengua-y-literaturas-hispanicas>>
- , “Planes de estudio”, *Ciencias de la Comunicación - Periodismo*. Disponible en <https://www.dgae.unam.mx/planes/cienc_comunica.html>.
- University of Chicago Press, *The Chicago Manual of Style*, 14a. edición, Chicago y Londres, University of Chicago Press, 1993.
- VAUGHAN, Nicolás *et al.*, *Manual de citas y referencias bibliográficas. APA, Chicago, LEE, MLA y Vancouver*, Bogotá, Vicerrectoría de Asuntos Académicos / Universidad de los Andes / Ediciones Uniandes, 2013.
- ZAVALA RUIZ, Roberto, *El libro y sus orillas*, 3a. edición, México, UNAM, 2008.